



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN



**Plan de Desarrollo  
de la Facultad de  
Educación  
2021-2030**



## **Contenido**

Introducción .....	3
Apartado Uno. El Contexto Externo .....	10
Contexto Internacional.....	10
Contexto Nacional .....	20
Contexto Estatal.....	28
Conclusiones .....	29
Apartado Dos. Situación Actual. Fortalezas y Retos .....	33
Situación Actual.....	33
Fortalezas .....	49
Retos .....	50
Apartado Tres. Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2030 .....	55
Apartado Cuatro. Los Elementos Prospectivos y Operativos .....	58
Objetivos Estratégicos de la Facultad de Educación.....	58
Metas, Indicadores y Estrategias en el Marco de los Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030 .....	60
Referencias.....	123



## **Introducción**

Los orígenes de la Facultad de Educación se remontan al año 1976, a partir del establecimiento de un convenio de intercambio académico entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la entonces Universidad de Yucatán, como parte del programa de descentralización y apoyo a universidades estatales.

En el año 1979, la universidad ofreció un programa de Especialización en Docencia y en 1981 el Consejo Universitario autorizó la Maestría en Educación, la cual se creó para el profesorado dedicado a la investigación, orientación, al servicio de la comunidad o a la administración de instituciones educativas de nivel superior. Un año después se nombra director al Ing. Carlos Evia Rosado.

La Facultad fue formalizada y certificada en el libro de actas Número 16 del H. Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 31 de octubre de 1984. Dentro del plan Institucional 1984-1992, la Universidad Autónoma de Yucatán plantea como objetivos, el desarrollo profesional y la creación de nuevas licenciaturas y posgrados. Dentro de estos proyectos se establece como estrategias la promoción y actualización docente, la colaboración con los programas de desarrollo profesional e inicio de nuevos estudios de Licenciatura, Maestría y Especialización.

En el año 2004, se actualiza el plan de estudios de la Licenciatura en Educación adecuándola a los nuevos paradigmas educativos y un año después se crea la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés; posteriormente en el año 2005 se actualizaron los programas educativos de la Especialización en Docencia y Maestría en Investigación Educativa. En este



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

mismo año se crean las Maestrías en Administración de Organizaciones Educativas, la Maestría en Innovación Educativa y la Maestría en Orientación y Consejo Educativos.

La Facultad de Educación, cuenta con dos unidades, una en Mérida, ubicada en el Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades (CCSEAH) y la otra se encuentra localizada en la Unidad Multidisciplinaria Tizimín (UMT), localizada en la calle 48 s/n, Tizimín, Yucatán.

### **Figura 1**

*Fachada de la Facultad de Educación Unidad Mérida*





**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Figura 2**

*Fachada de la Unidad Multidisciplinaria Tizimín*



Es una de las quince facultades de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y una de las siete dependencias que forma parte del Campus de Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Humanidades (CCSEAH), misma que se ha esforzado por atender la demanda en educación superior en el área, con una oferta pertinente, diversificada y de alta calidad.



**Figura 3**

*Ubicación de la Facultad de Educación en el Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades*



El edificio cuenta con 16 aulas de clases, tres salones de microenseñanza, un centro de tecnologías de información y comunicación (CTIC), una sala de cómputo y una sala de consejo, un laboratorio de idiomas y también cuenta con 42 cubículos para el personal docente y coordinaciones de programas educativos. También cuenta con una cafetería y un teatro al aire libre.





**Figura 4**

*Distribución de espacios en la Facultad de Educación en el Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades.*



En la Unidad Mérida, actualmente se imparten las Licenciaturas en Educación, Enseñanza del Idioma Inglés y las Maestrías en Innovación Educativa, Investigación Educativa y la Especialización en Docencia y la dirección electrónica es <http://www.educacion.uady.mx/>. En la Unidad Multidisciplinaria Tizimín, se imparte la Licenciatura en Educación y su dirección electrónica es <http://www.tizimin.uady.mx/>

Con la aprobación por parte del Consejo Universitario del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030, el cual contiene los medios para hacer realidad la Visión UADY 2030 que declara “En el año 2030, la Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y



trascendencia social”, se inició un proceso de planeación estratégica participativa el cual dio como resultado en primer lugar la actualización del Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias Sociales, Económico - Administrativas y Humanidades (PDCCSEAH) 2021-2030.

Tomando como base el PDI y el Plan de Desarrollo del CCSEAH, se dio pie a la formulación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán (2021-2030), el cual es resultado de un proceso de planeación participativa donde a partir de la contribución de experiencias y aspiraciones de la comunidad universitaria se analizó la situación actual en el contexto interno y externo de la dependencia, se identificaron fortalezas, retos y a partir de ello, se definieron las partes prospectivas y operativas de la Facultad al 2030.

La integración de este documento señala el rumbo a seguir en la Facultad de Educación en el periodo 2021-2030, contiene las estrategias para el logro de los objetivos estratégicos y el establecimiento de metas factibles y medibles con indicadores de impacto.

Además, este Plan de Desarrollo de Dependencia es el resultado de la reflexión realizada por la comunidad de la FEDU que tuvo a bien analizar los retos y oportunidades que se presentan en las áreas de Educación y Enseñanza de Idiomas.





# Apartado Uno

## El Contexto Externo



## Apartado Uno. El Contexto Externo

### Contexto Internacional

#### *Tendencias en la Educación*

La educación, en la actualidad, se visualiza como motor de cambio social, el cual demanda de las instituciones educativas compromisos de formación para que sus estudiantes se adapten a la complejidad de la sociedad actual y futura.

En este contexto, como tendencias globales el Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad (UADY, 2021) considera la formación vinculada a la práctica, formación enfocada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ciudadanía y cultura de paz, adopción tecnológica y transformación digital y perspectiva internacional tal como se muestra en la Figura 5.

#### **Figura 5**

#### *Tendencias educativas globales*





### ***Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)***

El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta armonizando tres elementos básicos, el desarrollo económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Los ODS son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030.

El objetivo cuatro es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y se basa en que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible (UNESCO, 2015).

### ***Innovación Educativa***

La educación es uno de los derechos fundamentales de los seres humanos siendo el aprendizaje una de las dimensiones fundamentales de su ejercicio pleno. En ese sentido, el papel de las y los docentes tiene una especial relevancia para contribuir a que las escuelas y aulas se conviertan en espacios dinámicos, creativos, facilitadores de los aprendizajes, promotores de



valores de convivencia y ciudadanía. Deben ser espacios que innoven y ofrezcan respuestas pertinentes a las necesidades educativas de estudiantes, familias y comunidades.

Según la UNESCO (2014), la innovación educativa es un acto deliberado y planificado de solución de problemas, que apunta a lograr mayor calidad de los aprendizajes del alumnado, superando el paradigma tradicional. Implica trascender el conocimiento academicista y pasar del aprendizaje pasivo del estudiante a una concepción donde el aprendizaje es interacción y se construye entre todos y todas.

La urgencia de adecuar la educación a los cambios que vive la sociedad en el conocimiento, la tecnología, la información, los nuevos lenguajes, la comunicación y la investigación, llevó a incorporar a la innovación como aspecto central del nuevo escenario social. Ello ha incidido para que la innovación se convierta en una preocupación de la educación en el siglo 21, siendo transferida desde el mundo de la administración y de la empresa. En consecuencia, se ha llegado a considerarla necesaria para lograr la modernización de una escuela que requiere adecuarse a los nuevos tiempos.

La innovación está fundamentada sobre el aprendizaje, en cuanto éste se encuentra ligado a la acción transformadora del mundo. Tiene un profundo sentido de cambio pues produce unas características que no se dan por generación espontánea. Estas deben ser organizadas y planificadas para que el espacio de innovación/aprendizaje logre sus impactos en los múltiples ámbitos de la sociedad. Aceptar que el cambio es un aprendizaje significa que las escuelas deberían ser sitios en que el personal docente aprendan de la experiencia de la misma manera en que estos



esperan que sus estudiantes aprendan de las tareas y las actividades que llevan a cabo. La conciencia que adquieren a reflexionar sobre sus propios intentos por aprender nuevas ideas o formas de trabajo influye en la manera en que se ocupan de sus estudiantes.

### ***Industria y Educación 4.0***

El cambio tecnológico es una tendencia que se expresa en un conjunto de transformaciones: principalmente la digital, que es transversal, pero que también comprende la automatización, la tecnología nube, la robótica avanzada, la biotecnología, el almacenamiento de energía y las energías renovables, por mencionar algunas. Éstas y otras tecnologías tienen impactos masivos en todos los ámbitos de la actividad humana. En este sentido, la llamada Industria 4.0 es un nuevo paradigma productivo basado en la convergencia de la IA, el Internet de las Cosas, la impresión 3D y la robótica.

Más que una cuarta revolución tecnológica, actualmente está ocurriendo una revolución cultural. La tecnología está destinada a transformar nuestro futuro, pero aún no sabemos de qué forma. El desarrollo tecnológico invariablemente nos lleva a pensar en nuestro propio futuro y en esta reflexión pueden converger todas las disciplinas y ámbitos del conocimiento, la investigación, la producción y la creatividad, desde la informática y la ingeniería hasta la filosofía, las ciencias sociales, el arte y la comunicación.

El desarrollo tecnológico puede ofrecer oportunidades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Lo anterior obliga a abordar sin más demora los problemas éticos que conlleva. Por un



lado, sus aplicaciones pueden ayudarnos a avanzar más rápidamente, permitiendo una mejor evaluación de riesgos, pronósticos más precisos, mayores intercambios de conocimientos, así como soluciones innovadoras en los campos de la educación, la salud, la ecología, el urbanismo, las industrias creativas, por mencionar algunos, mejorando los niveles de vida y nuestro bienestar diario. Por el otro lado, la automatización y la digitalización crean nuevos desequilibrios: disminuyen la diversidad en las industrias culturales, alteran los mercados, determinan hábitos y patrones de consumo, crean inseguridad laboral y aumentan las disparidades entre quienes tienen acceso a estas nuevas tecnologías y quienes se ven privados de ellas.

### ***Educación a Distancia y Virtual***

Desde el año 2000, en toda la región se ha desarrollado un rápido proceso de virtualización de la Educación a Distancia, que ha llevado a amplias reingenierías en las tradicionales instituciones a distancia, junto con un aumento de la regulación de la modalidad y un aumento de esta oferta por parte de las instituciones de educación superior. Tales procesos han estado acompañados por un aumento de escala de las instituciones de educación a distancia. Desde sus inicios, la educación a distancia se ha constituido en el factor más importante de la regionalización de la educación superior en América Latina gracias a la conformación de una vasta red de centros de apoyo y filiales. Tales unidades regionales se han desarrollado inicialmente para el caso de las ofertas semi presenciales y también han contribuido a la creación de comunidades académicas locales.





La virtualización es parte de la transformación digital que impulsa la revolución tecnológica, en la cual el acceso a la educación virtual se constituye como un derecho educativo fundamental. Esto, en el marco de los derechos de cuarta generación que se conforman como los derechos en el ámbito digital para reducir las brechas sociales, cognitivas y digitales que se están produciendo en el marco de la nueva sociedad digital y de la información en redes.

Actualmente la región tiene habilitada la existencia de ambos tipos de ofertas, conformándose un marco de multi modalidades en donde se aprecian múltiples corrimientos de la demanda desde las ofertas presenciales a las semi presenciales y de estas a las ofertas 100% virtuales. Sin embargo, se aprecia igualmente la coexistencia de ambos niveles de demandas y de requerimientos pedagógicos en los procesos de aprendizaje, así como una dinámica de compleja movilidad entre las diversas modalidades cuando los Marcos normativos incluyen estas flexibilidades.

En los últimos años hay irrumpido una nueva modalidad de oferta de Educación a Distancia automatizada: cursos en línea masivos y abiertos, también llamados MOOC por sus siglas en inglés. Varias universidades están comenzando a ingresar en estas ofertas, e incluso en algunas regulaciones nacionales se los ha incorporado como instrumentos integrados en las ofertas a distancia. Sin embargo, la región aún presenta fuertes asimetrías en la oferta de estos cursos y su incorporación en la dinámica educativa, tanto de educación formal como informal.

Durante los últimos años, los sistemas de aseguramiento de la calidad han ido incorporando en sus procesos de evaluación y acreditación a las instituciones y a los programas a distancia. No



obstante, la cobertura es aún muy escasa y muchas de las agencias carecen de instrumentos al respecto. Se aprecia aun la discusión sobre si la Educación a Distancia requiere o no de un paradigma evaluador. Nuevos paradigmas de evaluación se requieren, tomar atención especial aquellos centrados en las evaluaciones de los aprendizajes y menos en los insumos y los procesos de enseñanza.

Más allá de su incorporación como base de la Educación a Distancia, la incorporación de tecnologías de comunicación e información a los procesos educativos está habilitando cambios en la educación presencial con la conformación de nuevas pedagogías dentro y fuera del aula, gracias a una mayor intensidad en el uso de recursos digitales y procesos informáticos. Ella está flexibilizando las dinámicas de enseñanza, mejorando la calidad de los aprendizajes, creando nuevas tareas docentes y cambiando las formas de acceso a la formación profesional tanto a nivel de grado como de posgrado. Este fenómeno contribuye además a una mayor convergencia entre las modalidades presenciales y a distancia, reduciendo sus tradicionales fronteras. Así, la aparición de formas de aprendizaje en red no se limita a la Educación a Distancia, sino que está englobando a la educación presencial para lograr mejores resultados de aprendizaje.

### ***Tecnologías Disruptivas y Contingencia por SARS-COV2***

Si bien la adopción tecnológica y la transformación digital marcaban los cambios y tendencias a nivel mundial, la pandemia ocurrida en 2020 aceleró los procesos de digitalización del aprendizaje y el trabajo. Según datos de la UNICEF (2020) se calcula que, debido al cierre de escuelas en todo el mundo, hasta junio de 2020 se han visto afectados 1,091,439,976 estudiantes,



distribuidos entre la educación preprimaria, primaria, secundaria y terciaria, de los cuales, 37,589,311 son estudiantes de México. Esta crisis de salud inesperada está suponiendo todo un reto para la educación (UNICEF, 2020) que repercute en el desarrollo de nuevas tecnologías y plataformas emergentes para construir experiencias de aprendizaje asincrónico desde paradigmas flexibles y digitales.

El fenómeno pandémico originado por el virus SARS-CoV-2 causó en el mundo educativo la necesidad de implementar la Enseñanza Remota de Emergencia (ERE) (Hodges, Moore, Lockee, Trust y Bond, 2020). Esto ocasionó que todos los niveles educativos se vieran obligados a suspender las clases presenciales y migrar a espacios virtuales. En la Educación Superior, el personal docente ha tenido que adaptar sus procesos de enseñanza-aprendizaje y usar sus saberes digitales para impartir las clases de forma que faciliten la adquisición de aprendizajes significativos en los estudiantes.

La necesidad de adaptarse a los cambios generados por la pandemia, demandó que las y los docentes desarrollaran rápidamente saberes digitales enfocados a utilizar diversos tipos de dispositivos, usar sistemas y plataformas especializadas, manipular contenido digital en diversos formatos, así como utilizar sistemas de comunicación y socialización en entornos digitales. Gracias a la adquisición de estos saberes el profesorado ha logrado usar su creatividad digital para interesar y motivar a sus estudiantes (Bradford, 2021).

Para lograr lo anterior, muchos profesionales de la educación fueron autodidactas al recurrir a la consulta de vídeos tutoriales, sitios web y webinars sobre tecnologías en educación. Asimismo,



una gran cantidad de instituciones se dieron a la tarea de capacitar a sus docentes en temas relacionados con el uso de herramientas digitales, plataformas educativas, diseño de materiales multimedia, así como el uso de nuevas metodologías educativas para la educación remota.

Hoy en día el personal docente del nivel superior ha aumentado su dominio de los saberes digitales, lo cual ha permitido mantener una educación de calidad. Sin embargo, aún es necesario continuar fortaleciéndolos, promoviendo el enfrentamiento de ciertos miedos y prejuicios que tienen respecto a las TIC (Saavedra, Casillas y Ramírez, 2019), ya que actualmente se marca el nacimiento de un nuevo enfoque en la educación que permita que todo el alumnado pueda desarrollar su máximo potencial. Se insiste en recuperar un interés particular y reflexionar sobre los fines de la educación y considerar qué cambios y dinámicas debe seguir pospandemia (Hughes y Akkari, 2021).

### ***Interculturalidad y Enseñanza del Idioma Inglés***

Las pedagogías críticas que fomentan una educación para el desarrollo de una ciudadanía global y responsable pueden considerarse una necesidad fundamental en la agenda educativa local y nacional. La enseñanza y aprendizaje de lenguas puede contribuir al desarrollo de una transformación educativa si se mira desde el desarrollo de la conciencia intercultural como un paso adelante para la construcción de competencias interculturales que fomenten relaciones horizontales, recíprocas, autocríticas, ecuánimes y respetuosas.

La enseñanza y aprendizaje del inglés se relaciona con visiones más analíticas que permiten ver la lengua como edificadora de un espacio de acción y construcción de una ciudadanía global,



responsable y participativa (Bandura, 2011; Byram, 2000; Choudhury, 2014; Guilherme, 2002; Liddicoat y Scarino, 2013). El idioma inglés se piensa, entonces como en términos de objetivos renovados y de su reelaboración en tiempos globales: enseñar a aprender inglés hoy requiere del desarrollo de una conciencia intercultural y de competencias interculturales que permiten al individuo construir espacios participativos de negociación y diálogo con individuos y contextos que se perciben como culturalmente diferentes (Porto y Byram, 2015; Porto, 2014).

La renovación pedagógica que la interculturalidad y el desarrollo de competencias interculturales ofrece a la enseñanza de lenguas radica en que ésta no se ve más como la instrucción de un código lingüístico para comunicarse con hablantes nativos; visión ya obsoleta jefe predominante en los enfoques comunicativos. En vez de sólo centrarse en los aspectos lingüísticos como el personal docente de lengua deberían planificar su enseñanza para ayudar a sus estudiantes a adquirir y usar competencias lingüísticas e interculturales eso relación con otros dentro de su comunidad inmediata, en su comunidad nacional o a nivel internacional aplicando lo que aprenden en el aula al aquí y al ahora.

La enseñanza del idioma inglés, o bien de una segunda lengua, se reconoce como un espacio intercultural por naturaleza porque no sólo intervienen diferentes códigos lingüísticos, sino que entran en diálogo diferentes culturas y cosmovisiones que crean nuevas realidades culturales. Enseñar inglés actualmente trasciende currículos específicos, planes de sesión y aulas de clase.



Los objetivos pedagógicos de la enseñanza en inglés se han transformado hacia metas más transnacionales donde la competencia intercultural es un requerimiento que apunta a la educación para la paz basada en los derechos humanos como fin último de la educación universal.

## **Contexto Nacional**

### ***Demografía***

Se estima que la población total del país continuará creciendo. En 2025 seremos 133,352,387 personas residiendo en este territorio (CONAPO, 2019). La población comienza a concentrarse en edades adultas y avanzadas, por lo que existe una menor proporción de población infantil (menores de doce años). Se estima que para 2025 se habrá modificado esta estructura, solo un tercio de la población será menor de 19 años (30.7%), casi una quinta parte (17.7%) estará en plena juventud y entrando en la adultez (entre 19 y 29 años de edad) y el resto (52.1%) tendrá 30 años y más (CONAPO, 2019). Esto repercutirá en las poblaciones que demandarán acceso a la educación en los próximos años, por lo que es pertinente enfocar los esfuerzos a la ampliación del abanico de oportunidades educativas para personas adultas, oportunidades que respondan específicamente a sus necesidades de formación y a las competencias que se requerirán en el México del futuro.

### ***Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024***

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 aprobado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019, establece tres Ejes Generales: 1. Política y Gobierno, 2. Política Social y 3. Economía. Asimismo, define 12 principios rectores: i)





Honradez y honestidad; ii) No al gobierno rico con pueblo pobre; iii) Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; iv) Economía para el bienestar; v) El mercado no sustituye al Estado; vi) Por el bien de todos, primero los pobres; vii) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; viii) No puede haber paz sin justicia; ix) El respeto al derecho ajeno es la paz; x) No más migración por hambre o por violencia; xi) Democracia significa el poder del pueblo; y xii) Ética, libertad, confianza.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece la posibilidad de conferir a la Política de Educación Superior una visión de Estado y coordinar los esfuerzos de todos los actores involucrados para dar cumplimiento al mandato Constitucional de hacer realidad la obligatoriedad de la Educación Superior.

### ***Programa Sectorial de Educación 2020-2024***

La formulación del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, en el marco de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Planeación, tiene como base los principios rectores del PND 2019-2024, así como aquellas prioridades, disposiciones y previsiones que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo. En este sentido, el derecho a la educación, considerado dentro del Eje General 2. Política Social del PND 2019-2024, articulará las acciones del gobierno federal en el ámbito educativo. Corresponde a la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaborar el PSE y asegurar su congruencia con el PND, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16, fracciones III y IV, de la Ley de Planeación, y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Asimismo, la SEP es la dependencia



responsable de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento del PSE.

Los seis Objetivos prioritarios expresan distintos aspectos de un propósito superior: garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos, lo cual implica brindar una educación de excelencia en todos los tipos, niveles y modalidades del SEN, apuntalada en cinco dimensiones esenciales de la calidad estrechamente relacionadas entre sí, que son: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

- 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- 3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
- 4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.



5.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.

6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

La intervención en torno a los seis Objetivos prioritarios del PSE 2020-2024 se articula en 30 Estrategias prioritarias, integradas por un conjunto de 274 acciones puntuales, a continuación, se mencionan las correspondientes a educación superior:

1.6.1 Ampliar las modalidades no escolarizadas y mixtas para favorecer el acceso equitativo a la educación media superior y superior.

1.6.2 Diseñar esquemas de apoyo flexible a jóvenes que están fuera del sistema educativo, que quieren y pueden acceder a las instituciones públicas de educación superior y cumplan con los requisitos normativos vigentes, para que ejerzan su derecho a la educación.

1.6.3 Incrementar gradualmente la matrícula de educación superior con una oferta educativa inclusiva, pertinente, flexible y diversificada, que atienda las necesidades del desarrollo local y regional, la diversidad social, lingüística y cultural, así como las prioridades definidas por las comunidades.



1.6.4 Promover la revisión de los mecanismos de selección y admisión de estudiantes para la inclusión de grupos sociales desfavorecidos en las oportunidades de acceso al sistema, respetando, en su caso, la autonomía de las universidades.

1.6.5 Armonizar los planes de crecimiento de matrícula de las entidades federativas y de los subsistemas de educación superior (universitario, tecnológico y educación normal).

1.6.6 Crear universidades públicas de vocación comunitaria y sostenibles, con modelos educativos innovadores, inclusivos, accesibles y pertinentes, que respondan a las necesidades productivas locales, en entornos de alta o muy alta marginación, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

1.6.7 Propiciar la expansión de la oferta de posgrados con base en los flujos educativos de los niveles previos, las necesidades de los sectores estratégicos en las diversas regiones del país, así como focalizar los requerimientos de formación de profesionistas y científicos de alto nivel.

1.6.8 Impulsar estudios sobre la capacidad instalada de los diferentes subsistemas de educación superior; así como sobre los requerimientos de profesionistas y de personal académico necesario para orientar el crecimiento de la matrícula en los distintos campos de formación académica.

2.1.3 Incentivar que los planes de desarrollo de las instituciones de educación superior de todos los subsistemas refuercen el compromiso social con sus comunidades, en los ámbitos local, regional y nacional.



2.1.4 Profundizar la vinculación del sector educativo con el productivo a partir del desarrollo de esquemas de coordinación y cooperación entre ambos sectores, para asegurar la pertinencia de los planes y programas de estudio.

2.1.5 Fortalecer la educación científica, tecnológica y profesional técnica con el fin de asegurar el desarrollo de conocimientos y habilidades para la vida y el trabajo.

2.1.6 Robustecer los procedimientos de evaluación, acreditación y certificación de los programas de educación superior que realizan las instancias facultadas por las disposiciones normativas vigentes, como medida de aseguramiento de la excelencia educativa.

2.1.7 Promover, con pleno respeto a la autonomía universitaria, procesos de revisión y actualización para la transformación curricular en la educación superior, centrada en la formación integral de las y los estudiantes, con la participación de los actores involucrados en los subsistemas e instituciones.

2.1.8 Armonizar los planes y programas de estudio de los servicios educativos de todos los tipos niveles y modalidades para facilitar la transición y movilidad entre los mismos.

2.1.9 Consolidar, con la participación de los sectores productivos, el Sistema de Educación Dual en el tipo medio superior y superior que permita desarrollar en las y los jóvenes habilidades pertinentes y ofrecer opciones de incorporación al mercado de trabajo.



2.5.8 Establecer el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior con una visión renovada de la calidad y de la evaluación que impulse la excelencia educativa y la mejora continua de las IES.

### ***Ley General de Educación Superior***

La Educación, de acuerdo con la UNESCO, es un derecho humano para todos a lo largo de toda la vida a la par de una instrucción de calidad y tiene la misión de consolidar la paz, erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible.

En la República Mexicana, la Ley de General de Educación Superior (DOF, 2021) en su artículo 3 indica que la educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado conforme a lo previsto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y las disposiciones de la presente Ley.

Esta ley, incorpora un enfoque de cobertura universal, da cumplimiento gradual de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior, reconoce y respeta la autonomía universitaria, regula la participación de los sectores públicos, social y privado en la educación superior y establece criterios para el financiamiento.

En su artículo 7, la ley señala que la educación superior deberá fomentar el desarrollo humano integral del estudiante en la construcción de saberes basado en los siguientes aspectos:





I. La formación del pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión, la comprensión, el diálogo, la argumentación, la conciencia histórica, el conocimiento de las ciencias y humanidades, los resultados del progreso científico y tecnológico, el desarrollo de una perspectiva diversa y global, la lucha contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios para transformar la sociedad y contribuir al mejoramiento de los ámbitos social, educativo, cultural, ambiental, económico y político;

III. La generación y desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas; así como el diálogo continuo entre las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación como factores de la libertad, del bienestar y de la transformación social;

VIII. La formación en habilidades digitales y el uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en el proceso de construcción de saberes como mecanismo que contribuya a mejorar el desempeño y los resultados académico;

IX. El desarrollo de habilidades socioemocionales que permitan adquirir y generar conocimientos, fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona integrante de una comunidad.

Asimismo, en su artículo 10, se mencionan los criterios para la elaboración de políticas en materia de educación superior se basarán en lo siguiente:

I. La mejora continua de la educación superior para su excelencia, pertinencia y vanguardia;



II. El incremento de las oportunidades y posibilidades de acceso a la misma para contribuir a la conformación de una sociedad que valora y promueve el conocimiento científico, humanístico y tecnológico, además de la cultura, el arte, el deporte y la información;

IV. La vinculación entre las autoridades educativas y las instituciones de educación superior con diversos sectores sociales y con el ámbito laboral, para que al egresar los futuros profesionistas se incorporen a las actividades productivas del país y contribuyan a su desarrollo social y económico;

V. La promoción de acuerdos y programas entre las autoridades educativas, las instituciones de educación superior y otros actores sociales, para que, con una visión social y de Estado, impulsen el desarrollo y consolidación de la educación superior;

X. La articulación de las estrategias y los programas de los distintos subsistemas de educación superior, con un enfoque de compromiso de las instituciones de educación superior que contribuya a la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales, regionales y locales;

## **Contexto Estatal**

### ***Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024***

El Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán 2018 – 2024 establece como meta al 2030 lograr una tasa de cobertura en educación superior de 42.50% y alcanzar un 54% de matrícula inscrita en programas que pertenecen al Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad en el sub-eje



Educación Superior y enseñanza científica y técnica que se encuentra en el Eje Transversal Innovación, conocimiento y Tecnología.

Para ello plantea dos objetivos que son:

1. Incrementar la formación de capital humano con competencias y habilidades productivas y técnicas
2. Mejorar la calidad de la educación superior en el estado.

Dentro de las estrategias planteadas para lograr estos objetivos se encuentran:

- Vincular de manera sostenible y permanente el sector productivo con el educativo para satisfacer la demanda actual y emergente de capital humano de las empresas.
- Impulsar de manera sostenible e inclusiva la formación temprana de la ciencia.
- Mejorar de manera permanente y sostenible la calidad de los posgrados.
- Fortalecer de manera sostenible e inclusiva la eficiencia terminal de los estudiantes de educación superior.

## **Conclusiones**

Las políticas educativas son decisivas en el desarrollo de todo sistema social; marcan la pauta de lo que ha de suceder en el ámbito escolar, sea en la infraestructura, en lo pedagógico, organizativo, administrativo, en los planes y programas de estudio, en las tecnologías, en los recursos y materiales a utilizar, en la interacción con la propia comunidad y su impacto en la sociedad, en el papel del profesorado y, sobre todo, en el destino del estudiantado, sea a nivel local, nacional o incluso internacional. La parte más importante por considerar en el tema de la educación



es el impacto de las políticas en el futuro de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades.

La actual situación de pandemia de la COVID 19 ha otorgado una responsabilidad sin precedentes a la educación. Los contenidos impartidos en la escuela deben ser útiles para el desarrollo personal y profesional, así como capacitadores para la intervención activa en los problemas de la sociedad. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una hoja de ruta para orientar y proyectar el cambio que se necesita en la Universidad. El punto de partida son las instituciones, pero también se requiere incluir en esta temática la formación del profesorado, pues es el pilar de la acción educativa.

La formación de los futuros docentes y educadores debe ser considerada como una de las mayores preocupaciones y desafíos que afrontar actualmente. Desde la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la Universidad debe contribuir al desarrollo social, siendo ésta el espacio para preparar profesionales que sean capaces de utilizar sus conocimientos, no sólo en un contexto científico, sino también para necesidades sociales y ambientales.

Hoy nos encontramos ante una nueva realidad donde el acceso a la información es casi instantáneo, si bien queda mucho para una total democratización del conocimiento. Es precisamente este exceso de datos y su pronta caducidad lo que nos lleva a revisar con urgencia las competencias a desarrollar en las instituciones educativas. Estamos ante nuevas formas de aprender, por lo que se debe desarrollar nuevas formas de enseñar, nuevas metodologías para adquirir nuevos contenidos y competencias que posibiliten la formación de ciudadanos activos y



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

con capacidad para incidir en el entorno para la mejora y transformación orientada hacia la consecución de los ODS.



# Apartado Dos

**Situación Actual.  
Fortalezas y Retos**



## **Apartado Dos. Situación Actual. Fortalezas y Retos**

### **Situación Actual**

La Facultad de Educación cuenta con programas de calidad a nivel de licenciatura, que han sido certificados y acreditados por organismos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) y Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C (CEPPE). Asimismo, sus programas educativos de posgrado se encuentran en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

En este capítulo se hace un análisis de la situación que actualmente guarda la Facultad de Educación de la UADY, de sus fortalezas y áreas de oportunidad en el marco de referencia de los programas institucionales prioritarios del Plan de Desarrollo Institucional.

### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

**Tabla 1**

*Matrícula de los programas educativos de la dependencia.*

Nivel	Ciclo 2016- 2017	Ciclo 2017- 2018	Ciclo 2018 – 2019	Ciclo 2019 – 2020	Ciclo 2020- 2021
Licenciatura	476	499	484	504	536
Posgrado	54	56	66	46	70



Entre 2016 al primer semestre de 2019 la matrícula del posgrado se incrementó en un 22 %. En el ciclo escolar 2019 - 2020, se redujo en 69 % debido a cambios en los procesos de selección. Durante el ciclo escolar 2020 – 2021 se incrementó en un 52%.

**Tabla 2**

*Número de programas educativos de la Licenciatura.*

2016 – 2017	2017 – 2018	2018 – 2019	2019 – 2020	2020-2021
2	2	2	2	2

En los últimos cinco años se ha mantenido constante, en dos, la oferta de programas educativos de licenciatura de la DES.

**Tabla 3**

*Programas Educativos de Licenciatura ciclo 2020-2021.*

Nombre del PE	Reconocimiento de calidad nacional (SI o NO)	Reconocimiento de calidad internacional (SI o NO)
Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés	Si	No
Licenciatura en Educación	Si	No

Actualmente los dos programas educativos licenciaturas cuentan con el reconocimiento de calidad por parte del CEPPE y ninguno de ellos cuenta con reconocimiento de calidad internacional.





**Tabla 4**

*Número de Programas Educativos de Calidad (PEC).*

PE	2017 – 2018	2018 – 2019	2019 – 2020	2020 – 2021
Total	2	2	2	2
PEC	2	2	2	2
% PEC	100%	100%	100%	100%

Desde el 2017, los dos programas educativos de licenciatura que oferta la DES son reconocido por su calidad.

**Tabla 5**

*Matrícula de los Programas Educativos de Calidad (PEC).*

Matrícula	2017 – 2018	2018 – 2019	2019 – 2020	2020 – 2021
Total	485	484	504	536
En PEC	485	484	504	536
% en PEC	100%	100%	100%	100%

Desde el 2017, el estudiantado de licenciatura de la DES se encuentra matriculado en programas educativos de calidad.

**Tabla 6**

*Número de Programas Educativos de Posgrado.*

2016 – 2017	2017 – 2018	2018 – 2019	2019 – 2020	2020-2021
3	3	3	3	4*



De 2016 a 2021 la Facultad ha mantenido en tres el número de programas educativos de posgrado que oferta, estos son la Especialización en Docencia, Maestría en Investigación Educativa y Maestría en Innovación Educativa.

\*A partir del mes de junio del 2021 se considera al Doctorado Institucional en Ciencias Sociales como parte de la oferta educativa de posgrado de la dependencia.

**Tabla 7**

*Programas Educativos de Posgrado ciclo 2020-2021.*

Nombre del PEP	Reconocimiento de calidad (SI o NO)	Reconocimiento de calidad internacional (SI o NO)
Especialización en Docencia.	Sí	No
Maestría en Innovación Educativa.	Sí	No
Maestría en Investigación Educativa.	Sí	No
Doctorado Institucional en Ciencias Sociales*.	Sí	No

\*Incorporado a partir de junio del 2021.

Actualmente la DES tiene sus tres programas educativos de posgrado con el reconocimiento de calidad por parte del CONACYT.



**Tabla 8**

*Programas Educativos de Posgrado (PEP) en el PNPC de CONACYT*

Programas Educativos de Posgrado	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3	3	3	3	4
En PNPC	3	3	3	3	4
En PNP	1	1	0	0	1
En PFC	2	2	3	3	3

Desde el 2017 al 2020 la DES mantuvo tres programas educativos de posgrado en el PNPC del CONACYT, a partir de junio del 2021 este número se incrementó a 4 debido a la Doctorado Institucional en Ciencias Sociales como parte de la oferta educativa de posgrado de la dependencia.

Actualmente, 4 programas educativos de posgrado se encuentran en el PNPC del CONACYT, siendo 3 de ellos (Especialización en Docencia, Maestría en Innovación Educativa y Doctorado Institucional en Ciencias Sociales) en el PFC y 1 (Maestría en Investigación Educativa) en el PNP.

**Tabla 9**

*Estudiantes que participaron en el Programa Institucional de Inglés (PII).*

2017	2018	2019	2020
114	236	257	327

En 2017 el número de datos disponible es del período agosto – diciembre de 2017. El número de personas que participan en el PII ha ido en ascenso en el período evaluado.



**Tabla 10**

*Número de asignaturas o talleres realizados en el marco del Programa Institucional de Cultura para el Desarrollo.*

PI Cultura para el Desarrollo	2019	2020
Asignaturas	3	2
Talleres	0	0

En 2020 disminuyó en una la cantidad de asignaturas ofrecidas dentro del marco del Programa Institucional de Cultura para el Desarrollo debido a la pandemia.

**Tabla 11**

*Número de asignaturas o talleres realizados en el marco del Programa Institucional de Desarrollo de Emprendimientos (PIDEM).*

PIDEM	2019	2020
Asignaturas	1	1
Talleres	0	0

En 2020 se mantuvo en uno la cantidad de asignaturas ofrecidas dentro del marco del Programa Institucional de Desarrollo de Emprendimientos.

**Tabla 12**

*Número de asignaturas o talleres realizados en el marco del Programa Institucional de Igualdad de Género (PROGÉNERO).*

PROGÉNERO	2019	2020
Asignaturas	3	3
Talleres	0	0



En 2020 se mantuvo en tres la cantidad de asignaturas ofrecidas dentro del marco del Programa Institucional de Igualdad de Género.

**Tabla 13**

*Número de asignaturas o talleres realizados en el marco del Programa Institucional de Estudios del Pueblo y la Cultura Maya (PROIMAYA).*

PROIMAYA	2019	2020
Asignaturas	2	2
Talleres	0	0

En 2020 se mantuvo en dos la cantidad de asignaturas ofrecidas dentro del marco del Programa Institucional de Estudios del Pueblo y la Cultura Maya.

**Tabla 14**

*Número de asignaturas o talleres realizados en el marco del Programa Institucional de Cultura Física y Deporte (PICFIDE).*

PICFIDE	2019	2020
Asignaturas	2	2
Talleres	0	0

En 2020 se mantuvo en dos la cantidad de asignaturas ofrecidas dentro del marco del Programa Institucional de Cultura Física y Deporte.



**Tabla 15**

*Resultados del Examen General de Egreso de Licenciatura.*

Resultado EGEL	2018	2019	2020
Total de Sustentantes	68	63	32
TDSS y TDS	54	41	23
% TDSS y TDS	79.4%	65%	72%

TDSS: Testimonio de Desempeño Sobre Saliente

TDS: Testimonio de desempeño Satisfactorio

La tendencia de los resultados del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) respecto al porcentaje de estudiantes del 2018 al 2020 ha sido descendente del 2018 al 2019 en un 14.4% y después ascendente del 2019 al 2020 en un 7%. El promedio de esos tres años fue del 72.1% de estudiantes que obtuvieron TDS y TDSS.

**Tabla 16**

*Sustentantes de la Facultad que recibieron el premio al Desempeño de Excelencia EGEL del CENEVAL.*

PE	2019			2020		
	TS	APC	% APC	TS	APC	% APC
LE Mérida	36	2	5%	14	1	7%
LE Tizimín	27	0	0%	18	1	5%



Si bien disminuyó del 2019 al 2020 el número de estudiantes de la DES que recibieron el Premio al Desempeño de Excelencia, en ese mismo período el porcentaje de estos aumentó del 5% al 7%.

**Tabla 17**

*Programas de licenciatura en el padrón EGEL: Programas de Alto Rendimiento Académico.*

PE	2017	2019	2020
Educación (Mérida)	Nivel 1 Plus	Nivel 1	Nivel 1
Educación (Tizimín)	Nivel 1 Plus	Nivel 2	Nivel 2

Desde el 2017 la Licenciatura en Educación Mérida y Tizimín se encuentran en el Padrón de programas de licenciatura de alto rendimiento académico. La Licenciatura en Educación Mérida pasó Nivel 1 Plus a Nivel 1, mientras que la Licenciatura en Educación Tizimín pasó de Nivel 1 Plus a Nivel 2.

**Tabla 18**

*Número de becas otorgadas.*

Tipo de beca	2017 – 2018	2018-2019	2019 – 2020	2020-2021
UADY	17	78	31	52
Beca Federal	232	217	189	110
Beca Estatal	97	69	0	1
Total	346	364	220	163



Del 2017 a la fecha el número total de becas ha disminuido en un 53%, no obstante que en ese mismo período la UADY duplicó su número de becas otorgadas. Lo anterior se refleja en la disminución en un 53% de las becas federales y en un 98% las becas estatales.

**Tabla 19**

*Número de estudiantes realizando servicio social.*

	2019-2020	2020-2021
Estudiantes	112	118

Del 2019 al 2020 se incrementó en seis el número de estudiantes que realizó su servicio social aún en medio de la pandemia.

**Tabla 20**

*Participantes en el Programa Institucional de Tutoría.*

	2017 – 2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Estudiantes	323	360	357	419
Tutores	47	47	46	46

Se ha incrementado el número de estudiantes atendidos por el programa de tutorías, siendo atendidos prácticamente por el mismo número de profesores y profesoras.





**Tabla 21**

*Movilidad estudiantil nacional.*

	2017	2018	2019	2020
Estudiantes de otras IES en UADY	23	5	20	13
Estudiantes UADY en otras IES	0	1	11	39

Respecto a la movilidad nacional, del 2017 al 2020 disminuyó en 10 el número de estudiantes de otras IES que realiza movilidad en la DES, mientras que en el mismo período se aumentó en 39 el número de estudiantes de la DES que realizan movilidad nacional en otras IES.

**Tabla 22**

*Movilidad estudiantil internacional.*

	2017	2018	2019	2020
Estudiantes de otras IES en UADY	2	1	6	7
Estudiantes UADY en otras IES	1	12	28	0

Respecto a la movilidad internacional, en el caso del estudiantado de otras IES que la realizan en la DES la tendencia es ascendente, aumentando en cinco el número de estudiantes del 2017 al 2020. Por otra parte, en el caso de los estudiantes de la DES que realizaron movilidad en otras IES, la tendencia fue ascendente del 2017 al 2019 y de descenso en el 2020.



**Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante**

**Tabla 23**

*Profesores de tiempo completo y su grado de estudios.*

Grado de estudios	2017	2018	2019	2020	2021
Licenciatura	2	0	0	0	0
Especialidad	3	2	2	1	1
Maestría	36	18	18	23	21
Doctorado	10	23	23	25	26

Del período del 2017 al 2020 el profesorado de tiempo completo con licenciatura, especialidad y maestría disminuyeron de dos a cero, de tres a uno y 36 a 23 respectivamente, por otra parte, el profesorado con grado de doctor aumentó de 10 a 25.

**Tabla 24**

*Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento del Perfil PRODEP.*

2017	2018	2019	2020	2021
38	33	34	30	33

Del período del 2017 al 2020 el profesorado de tiempo completo con reconocimiento del perfil PRODEP ha disminuido en un 21%.



**Tabla 25**

*Profesores de Tiempo Completo en el Sistema Nacional de Investigadores.*

SNI	2017	2018	2019	2020	2021
Nivel III	0	0	0	0	0
Nivel II	2	2	2	2	2
Nivel I	3	7	7	7	5
Candidato	1	6	7	7	5
Total	6	15	16	16	12

Del período del 2017 al 2020 se aumentó en un 117% el número de PTC que pertenecen al SNI, además en el mismo período se mantuvo en dos el profesorado con el Nivel II, aumentó en uno el número de profesores con Nivel I y aumentó en seis el número de PTC candidatos a investigadores nacionales. Nos obstante lo anterior, en el último año se redujo en un 19% el número de PTC en el SNI. Es importante notar que los requisitos de evaluación del SNI cambiaron durante el 2018.

**Tabla 26**

*Número de Cuerpos Académicos (CA) de la dependencia.*

Tipo	2017	2018	2019	2020	2021
CAC	2	2	2	2	2
CAEC	0	0	0	1	1
CAEF	1	1	1	0	0
Total CA	3	3	3	3	3



Del 2017 y 2020 la FEDU contó con dos CA consolidados y uno en formación. En diciembre de 2020 se notificó que el CA En Formación pasó al nivel de En Consolidación.

**Tabla 27**

*Grupos de investigación.*

2018	2019	2020	2021
3	2	2	2

En los dos últimos años se ha mantenido en dos el número de grupos de investigación.

**Tabla 28**

*Recursos obtenidos para el financiamiento de proyectos de investigación.*

Organismo financiador	2017	2018	2019	2020
CONACYT	\$0.00	\$216,380	\$975,708	\$260,000
PRODEP	\$0.00	S/D	\$178,700	\$0
Otros fondos	\$338,900	\$488,300	\$10,000	\$0
Total	\$338,900	\$704,680	\$1'164,708	\$260,000

En el período del 2017 al 2019 el monto total de recursos obtenidos para el financiamiento de proyectos de investigación aumentó, mientras que en el 2020 disminuyó. Cabe señalar que se ha obtenido mayor financiamiento por parte del CONACYT y menor financiamiento por parte del PRODEP y otros fondos.



**Tabla 29**

*Proyectos de investigación que atienden Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).*

Nombre del proyecto	ODS
Servicio Educativo Sostenible	Objetivo 4. Lograr una educación inclusiva y de calidad para todos.

### ***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica***

**Tabla 30**

*Educación continua.*

Educación continua	2017	2018	2019	2020
Número de cursos impartidos	Actos académicos 27	S/D	6	0
Número de talleres		S/D	3	9
Número de diplomados		S/D	0	4
Total de participantes	317	S/D	174	0

En el período del 2017 al 2019 se incrementó la oferta educativa de cursos de educación continua, sin embargo, en el 2020, debido a la contingencia sanitaria por la pandemia del COVID19, a pesar de ofertarse cursos de educación continua, estos no tuvieron participantes, dado que no se impartieron.



**Tabla 31**

*Número de proyectos sociales.*

2017	2018	2019	2020
2	3	2	1

Por parte del posgrado, la FEDU contó con dos proyectos sociales de investigación durante el 2017, con duración de cuatro años. En 2018 se tuvo un proyecto social más, que concluyó durante el mismo año.

***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable***

**Tabla 32**

*Cantidad de recursos por ingresos propios.*

2017	2018	2019	2020
\$3,455,629.25	\$3,808,776.71	\$3,283,926.97	\$3,155,849.58

La cantidad percibida anualmente derivada de los recursos de ingresos propios del 2020 comparada con la del 2017 demuestra una baja del 9%, sin embargo, debe considerarse la situación sanitaria del año señalado. A pesar de lo anterior, se están planificando acciones para poder incrementar la cantidad correspondiente a este rubro.



## **Fortalezas**

Derivado del análisis del contexto externo e interno de la Facultad de Educación y tomando en consideración la Visión 2030, se infieren las siguientes fortalezas:

### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

- El 100% de los programas educativos de licenciatura cuenta con reconocimiento a su calidad por parte del CEPPE, organismo reconocido por el COPAES.
- El 100 % de los programas educativos de posgrado está reconocido por su calidad en el PNPC del CONACYT.
- Eficiencia terminal superior al 50% en todos los programas educativos de posgrado de la DES.
- El 100 % del profesorado cuenta con un posgrado.
- La Licenciatura en Educación (Mérida y Tizimín) pertenecen al Padrón de programas de licenciatura de alto rendimiento académico.
- El 100% del estudiantado de licenciatura cuenta con un tutor para su seguimiento académico.
- 56% de estudiantes de los programas educativos de posgrado de la DES realizaron movilidad nacional en el 2020.



***Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante***

- Se obtuvo la cantidad de \$2'468,288.00 de financiamiento externo para la realización de proyectos de investigación en los últimos 4 años.
- Dos de los tres Cuerpos Académicos están Consolidados.

***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica***

- Se han desarrollado proyectos de servicio social y de prácticas profesionales que permiten la vinculación con sectores estratégicos para la incorporación de las personas egresadas.

***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable***

- Se cuenta con procesos certificados.
- El 100% de las solicitudes por transparencia fueron atendidas en tiempo y forma.
- El 100% del personal docente, administrativo y manual fue capacitado en temas de medidas sanitarias (atendiendo las recomendaciones del área de salud por la contingencia del COVID 19), trabajo en equipo y con respecto al sistema de gestión de calidad de la dependencia.

**Retos**

Derivado del análisis del contexto externo e interno de la Facultad de Educación y tomando en consideración la Visión 2030, se postulan los siguientes retos:





***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

- Contar con PE de licenciatura y posgrado reconocidos por su calidad internacionalmente.
- Lograr que los PE de posgrado estén en el PNP del CONACYT.
- Lograr que el estudiantado de licenciatura de la DES obtenga el Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente en el EGEL del CENEVAL.
- Lograr que el estudiantado de licenciatura obtenga el Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia.
- Lograr que la Licenciatura en Educación (Mérida y Tizimín) alcancen el Nivel 1+ del Padrón de programas de licenciatura de alto rendimiento académico.
- Contar con PE de licenciatura de la DES que se oferten bajo la modalidad dual.
- Contar con PE de licenciatura que ofrezcan la doble titulación, impartido en colaboración con instituciones extranjeras.
- Contar con PE de posgrado que ofrezcan el doble grado.
- Incrementar el número de estudiantes de licenciatura que cuenten con algún tipo de beca.
- Incrementar el número de estudiantes que acreditan en tiempo el requisito de inglés para su permanencia en el programa educativo.



- Incrementar el número de asignaturas y talleres ofrecidos en el marco del Programa Institucional Cultura para el Desarrollo que contribuyan a la formación integral del estudiantado.

***Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante***

- Incrementar el número de PTC de la DES con grado de doctorado.
- Incrementar el número de PTC con reconocimiento del Perfil PRODEP.
- Incrementar el número de PTC pertenezcan al SNI del CONACYT.
- Lograr la certificación del CONOCER para todo el profesorado que participa en los programas profesionalizantes.
- Aumentar el número de proyectos con financiamiento externo nacional e internacional.
- Lograr que los CA de la DES estén Consolidados en el PRODEP.
- Lograr que los Grupos de Investigación obtengan el reconocimiento como CA ante el PRODEP.
- Contar con profesorado de la dependencia como integrante de la academia del CCSEAH.

***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica***

- Fortalecer e incrementar los servicios ofrecidos por el Departamento de Educación Continua.
- Incrementar el número de proyectos de vinculación con el sector social.



- Incrementar el número de PTC que realiza estancias académicas o de investigación en instituciones nacionales o internacionales.
- Incrementar el número de participantes externos a la DES que participan en cursos de educación continua.
- Incrementar el número de proyectos de generación y aplicación del conocimiento que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Incrementar el número de proyectos de innovación social.

#### ***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable***

- Incrementar la matrícula de licenciatura y posgrado.
- Incrementar el número de programas educativos de licenciatura que ofrece la DES.
- Contar con Planes de Desarrollo actualizados.
- Incrementar el número de pláticas, cursos o talleres de educación ambiental.
- Incrementar la cantidad de ingresos propios producto de los servicios que oferta la dependencia.
- Incrementar el número de dependencias que evalúan los impactos medioambientales y sociales generados por su actividad y realizan acciones para amortiguar aquellos negativos.
- Mejorar la conectividad de la DES, tanto en Mérida como en Tizimín
- Lograr la renovación de equipos para el Internet de la DES.



# Apartado Tres

## Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030



## Apartado Tres. Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2030

El Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2030 es el marco orientador para todas las acciones, programas, estrategias y planes que realiza la comunidad universitaria. En él se plasma la filosofía institucional, así como los elementos prospectivos y operativos para hacer realidad la Visión 2030.

### Misión

La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública de educación media superior y superior que promueve oportunidades de aprendizaje para todas y todos, a través de una educación humanista, pertinente y de calidad; contribuye al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, regionales, nacionales y mundiales y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad yucateca.

### Visión 2030

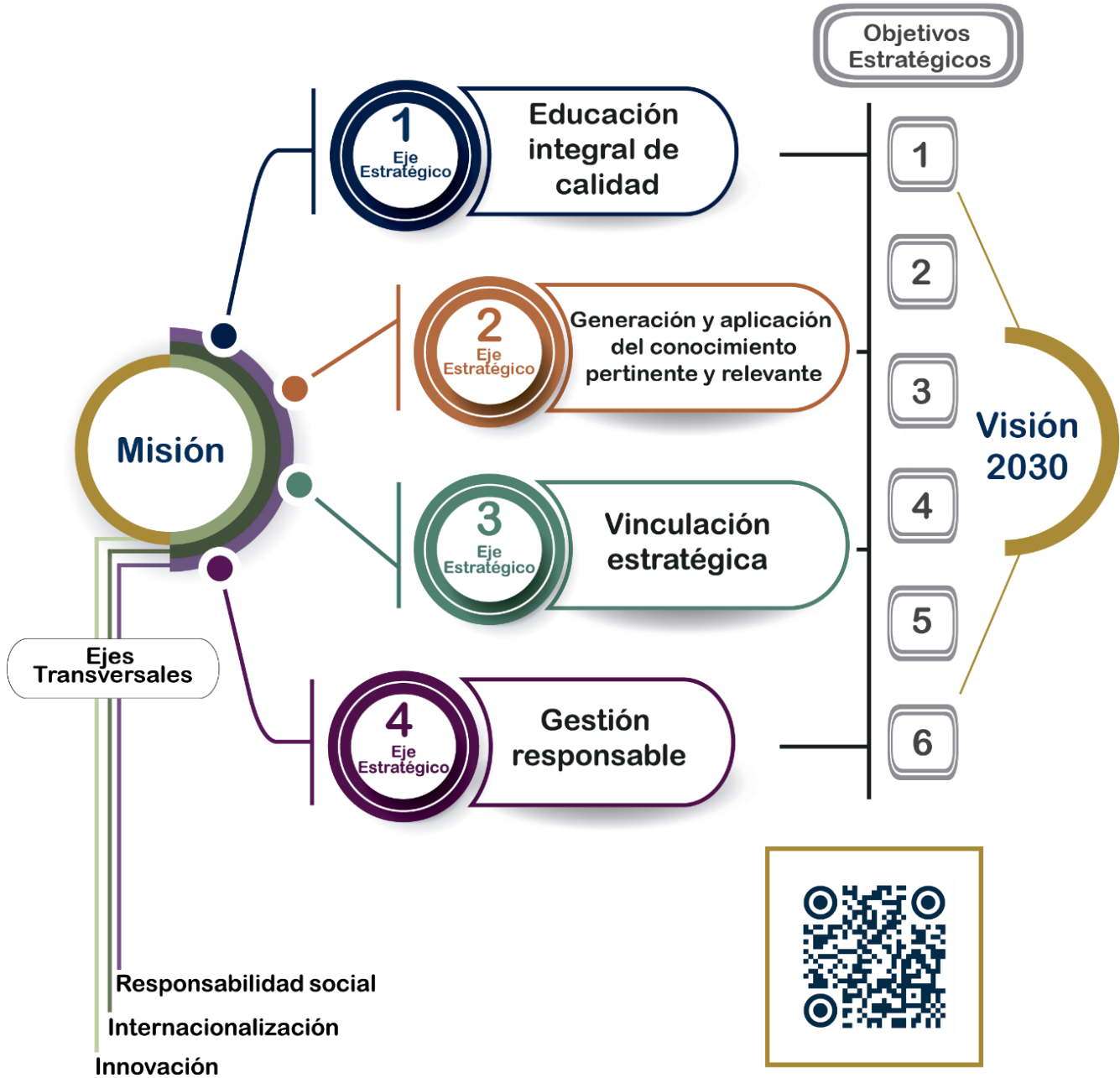
La Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social.

### Objetivos Estratégicos

- 1 Ofrecer programas educativos pertinentes y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional.
- 2 Lograr altos niveles de aprendizaje de estudiantes del bachillerato, licenciatura y posgrado.
- 3 Contribuir a la atención de problemáticas, a la Agenda 2030, al desarrollo del conocimiento y de la cuarta revolución.
- 4 Lograr el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad.
- 5 Contar con una comunidad intercultural de aprendizaje.
- 6 Poseer sistemas consolidados de gestión para el aseguramiento de la calidad de sus funciones y la viabilidad financiera.



# Estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030



<https://www.pdi.uady.mx/pdi.php>



# Apartado Cuatro

## Los Elementos Prospectivos y Operativos



## **Apartado Cuatro. Los Elementos Prospectivos y Operativos**

A partir de los retos identificados, en un proceso de planeación estratégica participativa se definieron objetivos estratégicos, metas, indicadores y estrategias que enfocan y articulan los esfuerzos de la comunidad universitaria de la Facultad de Educación para el periodo 2021-2030.

### **Objetivos Estratégicos de la Facultad de Educación**

Los objetivos estratégicos de la Facultad de Educación para el periodo 2021 – 2030 son:

1. Ofrecer programas de licenciatura y posgrado en educación y enseñanza de lenguas con pertinencia social y reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional que formen integralmente ciudadanos y ciudadanas competentes, que participen y contribuyan en ambientes reales; autónomos, con alta participación social, visión global, sentido ético y con respeto de los derechos de las personas, promotores del cuidado ambiental y el desarrollo sostenible, que satisfagan las necesidades prioritarias y potencien el desarrollo del Estado y el país.
2. Contar con una planta académica actualizada e innovadora, con la máxima habilitación y perfil idóneo, que realice las actividades sustantivas de docencia, investigación, tutoría, extensión y gestión; que participe en programas educativos nacionales e internacionales y fomente el desarrollo sostenible, el cuidado ambiental, la colaboración y trabajo en equipo, con sentido de la ética, fomento de la paz y los





valores, para la formación de recursos humanos que aporten a la Agenda 2030 y a la solución de problemas sociales.

3. Contar con Cuerpos Académicos consolidados cuyas LGAC atiendan problemáticas locales, nacionales e internacionales de educación y enseñanza de lenguas; sus integrantes y colaboradores (as) tienen alta productividad, trabajan en equipo y en redes para desarrollar proyectos de investigación e innovación social que contribuyan al bienestar de la sociedad.
4. Contar con servicios de calidad que atiendan las necesidades y problemáticas de formación o enseñanza de lenguas de los sectores educativo, público, social y privado en el desarrollo del conocimiento, educación 4.0, la innovación social y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
5. Consolidar los sistemas de gestión para la toma de decisiones, la mejora continua, el aseguramiento de la calidad de sus funciones, la evaluación de sus impactos, y para la viabilidad financiera, la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.
6. Contar con una gestión socialmente responsable, orientada a la calidez humana, que promueva los ODS, la inclusión, la equidad, la promoción de los derechos humanos, la práctica cotidiana de los valores y principios universitarios, la promoción de la cultura y el deporte, y el desarrollo de vínculos afectivos entre estudiantes, personal académico, administrativo, manual y directivo.



## Metas, Indicadores y Estrategias en el Marco de los Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030

Para el logro de los objetivos estratégicos, a continuación, se presentan las metas, indicadores y estrategias a implementar en el marco de los cuatro Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030. Es importante señalar que las estrategias requeridas para la implementación de los tres Ejes Transversales (Responsabilidad Social, Innovación, e Internacionalización), se han incorporado en los Ejes Estratégicos.

### *Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad*

Indicador 1.1 Número de Programas Educativos de Licenciatura que incorporan la educación dual en sus Planes de Estudio.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	2	2	2	2
<b>Estrategias</b>  1.1.1 Incorporar los elementos de la educación dual en el programa de licenciatura. 1.1.2 Establecer convenios de colaboración con organismos de los sectores público, social y empresarial para la realización de actividades del estudiantado consideradas en los programas educativos que incorporan la educación dual. 1.1.3 Fortalecer los programas de habilitación y actualización docente para incluir temas de educación dual.						



- 1.1.4 Sistematizar experiencias de educación dual en instituciones nacionales y extranjeras e incorporar aquellos aspectos que resulten pertinentes para enriquecer los programas educativos de la dependencia.
- 1.1.5 Evaluar las acciones de educación dual implementadas con organismos públicos y privados para la mejora continua de los programas educativos de la dependencia.
- 1.1.6 Identificar el grado de satisfacción del estudiantado con la incorporación de la modalidad dual en los programas educativos.
- 1.1.7 Identificar el grado de satisfacción de los organismos públicos y privados con el desempeño de las y los estudiantes que realizaron actividades en el marco de los programas que han incorporado la educación dual.

Indicador 1.2 Número de Programas de Licenciatura que incorporan elementos de internacionalización en sus Planes de Estudio.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	1	2	2	2	2

**Estrategias**

- 1.2.1 Incorporar en el proceso de actualización del plan de estudio del programa de licenciatura de la Dependencia, contenidos de internacionalización, inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, nanotecnología, tecnología digital de comunicaciones y nuevas formas de generar y usar eficientemente la energía, entre otros aspectos, para dar respuesta oportuna a los requerimientos de la formación profesional a nivel internacional.



- 1.2.2 Fortalecer en los programas educativos de la dependencia, el desarrollo de competencias genéricas y la formación interdisciplinar hacia la solución de problemas complejos que atiendan las implicaciones sociales, económicas, políticas y ambientales.
- 1.2.3 Propiciar la participación de actores externos de interés para la Universidad y la dependencia en la identificación de los contenidos a incorporar en los programas educativos.
- 1.2.4 Favorecer la participación del estudiantado en cursos virtuales con valor curricular, a través de plataformas tecnológicas educativas.
- 1.2.5 Fortalecer los programas de habilitación y actualización docente para incluir temas de la educación 4.0 y la formación internacional.
- 1.2.6 Mantener actualizados los programas educativos para dar respuesta oportuna a los requerimientos de formación universitaria resultado de la revolución de la educación 4.0.

Indicador 1.3 Número de Programas Educativos de Licenciatura que ofrecen la Doble Titulación, impartidos en colaboración con Instituciones Extranjeras.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	1	1	2

**Estrategias**

- 1.3.1 Establecer convenios con instituciones de educación superior de alto prestigio y reconocimiento internacional con las cuales sea posible ofrecer programas educativos que otorguen la doble titulación o el doble grado y que resulten de interés para la dependencia.
- 1.3.2 Incorporar en los programas educativos de la dependencia asignaturas en otras lenguas.



- 1.3.3 Crear condiciones para incrementar la incorporación de estudiantes en el Programa Institucional de inglés en la modalidad virtual.
- 1.3.4 Extender los cursos del Centro Institucional de Lenguas en la dependencia.
- 1.3.5 Fortalecer el programa de inglés para el personal académico.
- 1.3.6 Promover la captación de personal académico y estudiantes de diferentes países y culturas.
- 1.3.7 Sistematizar experiencias de colaboración entre instituciones de educación superior que imparten programas educativos que otorgan la doble titulación o grado e incorporar las buenas prácticas observadas.

Indicador 1.4 Número de Programas Educativos de Posgrado que ofrecen el doble grado, impartidos en colaboración con Instituciones Extranjeras.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	1	1	2	3

**Estrategias**

- 1.4.1 Establecer convenios con instituciones de educación superior de alto prestigio y reconocimiento internacional con las cuales sea posible ofrecer programas educativos que otorguen la doble titulación o el doble grado y que resulten de interés para la dependencia.
- 1.4.2 Incorporar en los programas educativos asignaturas en otras lenguas.
- 1.4.3 Extender los cursos del Centro Institucional de Lenguas a la dependencia.
- 1.4.4 Fortalecer el programa de inglés para el personal académico.
- 1.4.5 Promover la captación de personal académico y estudiantes de diferentes países y culturas.



1.4.6 Sistematizar experiencias de colaboración entre instituciones de educación superior que imparten programas educativos que otorgan la doble titulación o grado e incorporar las buenas prácticas observadas.

Indicador 1.5 Porcentaje de Programas Educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad por Organismos Nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	100	100	100	100	100	100

**Estrategias**

- 1.5.1 Actualizar con base en el Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad, al menos cada tres años, el programa educativo de la dependencia para asegurar su pertinencia y calidad.
- 1.5.2 Fomentar la incorporación del enfoque intercultural y de equidad de género en la práctica educativa de la dependencia.
- 1.5.3 Incorporar en los programas y procesos educativos elementos del enfoque de género, el desarrollo de habilidades del mundo real y la sociedad digital para reforzar la empleabilidad de las personas egresadas y el desarrollo en el lugar de trabajo.
- 1.5.4 Incorporar en los programas educativos contenidos relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con la educación 4.0 y con la internacionalización.
- 1.5.5 Potenciar la aplicación de tecnologías como Realidad Aumentada y la Realidad Virtual, para el aprendizaje en áreas específicas del conocimiento.
- 1.5.6 Fomentar el aprendizaje a través del desarrollo y uso de aplicaciones para dispositivos móviles.



- 1.5.7 Incorporar personas externas de interés para la dependencia en los procesos de diseño, revisión y actualización de planes y programas de estudio.
- 1.5.8 Crear condiciones para propiciar la participación del estudiantado en el desarrollo de proyectos de investigación para fortalecer su formación integral.
- 1.5.9 Promover la certificación de competencias profesionales, adquiridas por las y los estudiantes por organismos nacionales e internacionales con valor curricular.
- 1.5.10 Promover la realización de estudios de trayectoria escolar para atender con oportunidad problemáticas en el desempeño del estudiantado.
- 1.5.11 Continuar promoviendo la elaboración de material didáctico de apoyo a la docencia y a la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad.
- 1.5.12 Fortalecer los programas formativos en las Unidades Universitarias de Inserción Social.
- 1.5.13 Establecer la metodología y los medios para evaluar el perfil de egreso del estudiantado tomando como referencia el establecido en los planes de estudios.
- 1.5.14 Evaluar los aprendizajes alcanzados por estudiantes a través de pruebas estandarizadas externas.
- 1.5.15 Establecer un programa de evaluación del desempeño de las personas egresadas en su práctica profesional.
- 1.5.16 Realizar estudios de seguimiento del estudiantado, personas egresadas y empleadoras que coadyuven a la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
- 1.5.17 Realizar estudios para identificar el grado de satisfacción de las personas empleadoras con la formación de quienes egresan de la dependencia.
- 1.5.18 Continuar promoviendo la formación y actualización del personal académico de asignatura y de tiempo completo en competencias docentes.
- 1.5.19 Mantener colecciones bibliográficas balanceadas, pertinentes y actualizadas en las áreas del conocimiento de interés de la dependencia.
- 1.5.20 Ofrecer al estudiantado y al personal académico un programa de formación de competencias en información.



- 1.5.21 Formular un plan de acción para el programa de licenciatura cuyo objetivo sea lograr o mantener el reconocimiento de calidad por organismos externos de evaluación y acreditación de alcance nacional.
- 1.5.22 Dar seguimiento a la implementación del plan de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.
- 1.5.23 Evaluar el programa educativo por organismos especializados de alcance nacional de reconocido prestigio.
- 1.5.24 Sistematizar los criterios y estándares de evaluación de los organismos de alcance nacional para considerarlos en la formulación del plan de acción.

Indicador 1.6 Porcentaje de Programas Educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad por Organismos Internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	50	50	100

**Estrategias**

- 1.6.1 Identificar y sistematizar los criterios y estándares de evaluación de programas de licenciatura de organismos acreditadores de alcance internacional de reconocido prestigio.
- 1.6.2 Seleccionar con base en la información de los organismos acreditadores, los programas de licenciatura que podrían satisfacer los criterios y estándares para lograr la acreditación internacional.
- 1.6.3 Formular un plan de acción para el programa de licenciatura seleccionado cuyo objetivo sea lograr acreditación de alcance internacional.





1.6.4 Dar seguimiento a la implementación del plan de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.

Indicador 1.7 Porcentaje de Programas Educativos de Posgrado reconocidos por su buena calidad por Organismos Nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	100	100	100	100	100	100

**Estrategias**

- 1.7.1 Actualizar con base en el Modelo Educativo vigente al menos cada tres años, los programas educativos de la Dependencia para asegurar su pertinencia y calidad.
- 1.7.2 Incorporar en los programas y procesos educativos el desarrollo de habilidades del mundo real y la sociedad digital para reforzar la empleabilidad de las personas egresadas y el progreso en el lugar de trabajo.
- 1.7.3 Incorporar contenidos relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con la educación 4.0 y con la internacionalización en los programas educativos.
- 1.7.4 Promover la realización de estudios de trayectoria escolar para atender con oportunidad problemáticas en el desempeño del estudiantado.
- 1.7.5 Incorporar personas externas de interés para la Dependencia y la Universidad en los procesos de diseño, revisión y actualización de planes y programas de estudio.
- 1.7.6 Realizar estudios de seguimiento del estudiantado, personas egresadas y empleadoras que coadyuven a la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
- 1.7.7 Realizar estudios para identificar el grado de satisfacción de las personas empleadoras con la formación de quienes egresan de la Dependencia.



- 1.7.8 Continuar promoviendo la formación y actualización del personal académico de asignatura y de tiempo completo en competencias docentes.
- 1.7.9 Evaluar la implementación e impactos de los planes de desarrollo de los programas educativos de posgrado y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para lograr o mantener el reconocimiento de calidad por organismos nacionales externos.
- 1.7.10 Evaluar los programas educativos por organismos especializados de alcance nacional.
- 1.7.11 Sistematizar permanentemente la metodología, criterios y estándares de evaluación de los organismos externos y considerarlos para actualizar los planes de desarrollo de los programas educativos de posgrado.

Indicador 1.8 Porcentaje de Programas Educativos de Posgrado reconocidos por su buena calidad por Organismos Internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	33	33	100

**Estrategias**

- 1.8.1 Identificar y sistematizar la metodología, criterios y estándares de evaluación de programas de posgrado de organismos acreditadores de alcance internacional de reconocido prestigio.
- 1.8.2 Seleccionar con base en la información de los organismos acreditadores, los programas de posgrado que podrían satisfacer los criterios y estándares para lograr la acreditación internacional.
- 1.8.3 Dar seguimiento a la implementación de los planes de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.



- 1.8.4 Elaborar y dar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los PEP de acuerdo con las recomendaciones de las evaluaciones externas.
- 1.8.5 Promover la creación e impartición de asignaturas en modalidad no presencial y/o mixta, tanto de la dependencia como de otras instituciones.
- 1.8.6 Crear una Unidad de Calidad y Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Indicador 1.9 Número de Programas Educativos impartidos por dos o más DES del Campus.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	1	1

- Estrategias**
- 1.9.1 Realizar estudios de pertinencia que permitan identificar programas educativos que se podrían impartir por dos o más dependencias del campus.
  - 1.9.2 Analizar la capacidad académica de las dependencias del campus.
  - 1.9.3 Promover la creación de grupos de trabajo e investigación entre el personal académico de las dependencias del Campus.



Indicador 1.10 Porcentaje de incremento de la matrícula en los PE de Licenciatura.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	0	2	5
<b>Estrategias</b>  1.10.1 Realizar la difusión de los PE en diferentes medios de comunicación para tener un mayor alcance en la captación de la matrícula. 1.10.2 Visitas de promoción en las instituciones externas y dependencias de la UADY. 1.10.3 Analizar la capacidad de atención del número de estudiantes por docente, a partir de la matrícula vigente. 1.10.4 Incrementar los espacios de difusión y promoción de los PE de licenciatura en IES de nivel medio superior regionales y nacionales. 1.10.5 Fortalecer la participación del estudiantado en actividades de difusión y promoción de los PE de licenciatura en IES de nivel superior de Yucatán. 1.10.6 Analizar la infraestructura y equipamiento disponible para el aumento de matrícula.						

Indicador 1.11 Porcentaje de Incremento de la Matrícula en los PE de Posgrado.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	0	2	5
<b>Estrategias</b>  1.11.1 Realizar la difusión de los PEP en diferentes medios de comunicación para tener un mayor alcance en la captación de la matrícula.						



- 1.11.2 Visitas de promoción en las instituciones externas y dependencias de la UADY.
- 1.11.3 Organizar una feria de programas educativos de posgrado que permita la captación de matrícula.
- 1.11.4 Crear una red regional de posgrados en educación que permita la difusión y promoción de los programas.
- 1.11.5 Analizar la capacidad de atención del número de estudiantes por docente, a partir de la matrícula vigente.
- 1.11.6 Incrementar los espacios de difusión y promoción de los PE de posgrado en IES de nivel medio superior regionales y nacionales.
- 1.11.7 Fortalecer la participación del estudiantado en actividades de difusión y promoción de los PE de posgrado en IES de nivel superior de Yucatán.
- 1.11.8 Analizar la infraestructura y equipamiento disponible para el aumento de matrícula.

Indicador 1.12 Porcentaje de Programas de Licenciatura registrados en el Nivel I en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	50	50	50	50	50	100

- Estrategias**
- 1.12.1 Incrementar el porcentaje de estudiantes de licenciatura que obtiene testimonios de rendimiento sobresaliente.
  - 1.12.2 Actualizar la bibliografía de planes y programas de estudio de licenciatura para ir acorde a las demandas de los exámenes de acreditación del CENEVAL.



1.12.3 Favorecer la incorporación del profesorado en la capacitación para elaboración de reactivos de instituciones acreditadoras de PE.

Indicador 1.13 Porcentaje de estudiantes de Licenciatura que obtienen Testimonios de Rendimiento Satisfactorio y Sobresaliente en la aplicación del EGEL.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	72	72	75	75	75	80

### **Estrategias**

- 1.13.1 Gestionar los apoyos económicos para cubrir el costo de los exámenes de certificación del alumnado que participa en ellos.
- 1.13.2 Gestionar programas de atención extracurricular al alumnado para fortalecer las competencias relacionadas con los campos formativos de la licenciatura.
- 1.13.3 Reforzar la identidad institucional del alumnado a través de su participación en el Examen General de Conocimientos (EGEL).
- 1.13.4 Capacitar al profesorado que participa en el programa de tutorías para el análisis de la trayectoria académica del alumnado que favorezca la identificación de áreas de oportunidad en su formación de licenciatura.
- 1.13.5 Promover los grupos estudiantiles de análisis de información relacionada con los contenidos incluidos en la guía del Examen General de Conocimientos (EGEL).



Indicador 1.14 Porcentaje de estudiantes de la Licenciatura en la Enseñanza del Idioma Inglés que sustentan el Examen General de Conocimientos y Habilidades (EGAL).	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	33	33	35	35	36	37
<b>Estrategias</b>  1.14.1 Gestionar los apoyos económicos para cubrir el costo de los exámenes de certificación del alumnado que participa en ellos. 1.14.2 Reforzar la identidad institucional del alumnado a través de su participación en el Examen General de Conocimientos y Habilidades (EGAL-EIN). 1.14.3 Capacitar al profesorado que participa en el programa de tutorías para el análisis de la trayectoria académica del alumnado que favorezca la identificación de áreas de oportunidad en su formación de licenciatura. 1.14.4 Promover los grupos estudiantiles de análisis de información relacionada con los contenidos incluidos en la guía del Examen General de Conocimientos y Habilidades (EGAL-EIN).						



Indicador 1.15 Porcentaje de estudiantes que realiza sus estudios en Programas de Licenciatura reconocidos por su buena calidad.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	100	100	100	100	100	100

**Estrategias**

1.15.1 Asegurar el seguimiento a las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores para mantener el reconocimiento de los programas de licenciatura.

1.15.2 Gestionar los apoyos económicos que permitan mantener la participación de la DES en los procesos de acreditación por organismos que evalúan la calidad.

Indicador 1.16 Porcentaje de estudiantes que realiza sus estudios en Programas reconocidos por su buena calidad por Organismos de alcance Internacional.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	0	0	33

**Estrategias**

1.16.1 Establecer convenios de colaboración con otras IES que cuenten con programas reconocidos por organismos de alcance internacional.

1.16.2 Establecer convenios para la oferta de PEP con doble grado.





1.16.3 Lograr el reconocimiento de los programas por IES internacionales para la continuidad de los estudios en dichas instituciones.

Indicador 1.17 Porcentaje del índice de permanencia en los PE de Licenciatura.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	77	77	78	79	80	85

**Estrategias**

- 1.17.1 Promover los programas de inducción en el estudiantado de nuevo ingreso para favorecer su inserción en el nuevo nivel educativo.
- 1.17.2 Atender las necesidades de tutoría y orientación de estudiantes dependiendo del momento de la trayectoria escolar en la que se encuentren.
- 1.17.3 Identificar factores de riesgo asociados al abandono y deserción escolar en la trayectoria de inducción y tránsito del alumnado inscrito a los PE.
- 1.17.4 Diseñar programas de atención dirigidos a estudiantes identificados en situación de riesgo.



Indicador 1.18 Porcentaje de Programas de Posgrado registrados en el Sistema Nacional de Posgrado.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	100	100	100	100	100	100

**Estrategias**

- 1.18.1 Evaluar los programas en las convocatorias correspondientes para la evaluación ante el PNPC.
- 1.18.2 Asegurar el cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el PNPC para mantener los reconocimientos obtenidos.

1.19 Porcentaje de Programas de Posgrado registrados en el PFC del Sistema Nacional de Posgrado.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	67	67	33	33	33	0

**Estrategias**

- 1.19.1 Evaluar los programas en las convocatorias correspondientes para la evaluación ante el PNPC.
- 1.19.2 Dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el PNPC para mantener el registro.
- 1.19.3 Dar cumplimiento y actualización a los planes de mejora de los PEP de acuerdo con los indicadores del CONACYT.



Indicador 1.20 Porcentaje de Programas de Posgrado registrados en el PNP del Sistema Nacional de Posgrado.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	33	33	67	67	67	100

**Estrategias**

- 1.20.1 Evaluar los programas en las convocatorias correspondientes para la evaluación ante el PNPC.
- 1.20.2 Asegurar el cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el PNPC para mantener el registro.
- 1.20.3 Asegurar el cumplimiento y actualización a los planes de mejora de los PEP de acuerdo con los indicadores del CONACYT para la internacionalización.

Indicador 1.21 Porcentaje de Programas registrados en la vertiente internacional del PNPC.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	0	33	33

**Estrategias**

- 1.21.1 Evaluar los programas en las convocatorias correspondientes para la evaluación ante el PNPC.
- 1.21.2 Dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el PNPC para mantener el registro.



1.21.3 Dar cumplimiento y actualización a los planes de mejora de los PEP de acuerdo con los indicadores del CONACYT para la internacionalización.

Indicador 1.22 Tasa de graduación de cada Programa de Posgrado.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	60	70	70	70	70	80

### **Estrategias**

- 1.22.1 Implementar políticas que estimulen la graduación de las personas egresadas de los programas educativos de posgrado.
- 1.22.2 Mantener los estándares de rigor académico para la oportuna graduación de quienes egresan.
- 1.22.3 Desarrollar acciones de comunicación con el alumnado para asegurar su graduación en los tiempos establecidos del programa educativo.
- 1.22.4 Mantener comunicación constante con las y los asesores a fin de lograr que el estudiantado se gradúen en los tiempos establecidos del programa educativo.
- 1.22.5 Enviar a evaluación las mejores tesis de posgrado para su reconocimiento nacional e internacional.



Indicador 1.23 Porcentaje de estudiantes que realiza movilidad entre programas de Posgrado de la Universidad.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	5	5	7

**Estrategias**

1.23.1 Establecer convenios para la impartición de asignaturas inter DES.

1.23.2 Promover la movilidad del estudiantado de posgrado entre los programas de posgrado de la universidad.

Indicador 1.24 Porcentaje de Programas de Licenciatura y Posgrado en los que se imparten cursos en inglés.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	17	17	17	34	34	34

**Estrategias**

1.24.1 Incrementar el número de asignaturas, cursos o talleres impartidos en inglés.

1.24.2 Impartir asignaturas de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuentan con referencias bibliográficas en inglés.

1.24.3 Incrementar el porcentaje de estudiantes que realiza estancias de movilidad en instituciones extranjeras de educación superior.



Indicador 1.25 Número de estudiantes de los PE de Licenciatura y Posgrado que realizan movilidad nacional.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	1	1	2	3	6

**Estrategias**

- 1.25.1 Establecer convenios de colaboración con otras IES nacionales para la realización de movilidad presencial o virtual.
- 1.25.2 Promover la movilidad nacional del estudiantado a través de la difusión y promoción de los catálogos de la universidad.
- 1.25.3 Gestionar recursos externos que faciliten la movilidad del estudiantado de los PE de licenciatura y posgrado.

Indicador 1.26 Número de estudiantes de PE de Licenciatura y Posgrado de otras IES Nacionales que realizan movilidad en la Dependencia.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	2	2	3	5	10

**Estrategias**

- 1.26.1 Establecer convenios de colaboración con otras IES nacionales para la realización de movilidad presencial o virtual.



1.26.2 Promover la movilidad nacional del estudiantado hacia la dependencia a través de la difusión y promoción de los catálogos de la universidad.

Indicador 1.27 Número de estudiantes extranjeros que realizan estudios parciales o estancias de movilidad en la Dependencia (Licenciatura y Posgrado).	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	2	2	3	3	5

**Estrategias**

1.27.1 Establecer convenios de colaboración con otras IES internacionales para la realización de movilidad presencial o virtual.

1.27.2 Promover la movilidad del estudiantado hacia la dependencia a través de la difusión y promoción de los catálogos de la universidad.



Indicador 1.28 Número de PE de Licenciatura y Posgrado que abordan temas de RS en su currícula.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	2	2	2	2	2

**Estrategias**

- 1.28.1 Desarrollar proyectos de investigación y de tesis con problemáticas vinculadas a la RS y a los problemas nacionales prioritarios marcados por el PNPC.
- 1.28.2 Revisar las asignaturas de los planes educativos vigentes para incorporar actividades de aprendizaje vinculadas de RS.
- 1.28.3 Asegurar la capacitación del personal académico para la incorporación de actividades de RS en sus asignaturas.

Indicador 1.29 Número de personal académico que cuentan con cursos en temas de RS.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	3	3	3	3	3

**Estrategias**

- 1.29.1 Revisar las asignaturas de los planes educativos vigentes para incorporar actividades de aprendizaje vinculadas de RS.
- 1.29.2 Asegurar la capacitación del personal académico para la incorporación de actividades de RS en sus asignaturas.





Indicador 1.30 Número de estudiantes que reciben tutoría a través del Programa Institucional de Tutorías.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	516	515	515	515	520	520

**Estrategias**

- 1.30.1 Asegurar que todo el estudiantado de licenciatura reciba tutoría individual.
- 1.30.2 Implementar acciones de seguimiento para que el estudiantado reciban tutoría a través del PIT.
- 1.30.3 Mantener informados al estudiantado de los servicios que se ofrecen en el PIT.
- 1.30.4 Contribuir a la disminución de los índices de rezago a través del PIT.
- 1.30.5 Analizar la información contenida en el PIT.



**Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante**

Indicador 2.1 Número de PTC con el reconocimiento del Perfil PRODEP.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	33	33	33	33	34	35
<b>Estrategias</b>						
2.1.1 Continuar fomentando la máxima habilitación del personal académico de tiempo completo.						
2.1.2 Asesorar al personal académico de tiempo completo para que pueda lograr el reconocimiento del perfil deseable PRODEP.						
2.1.3 Fomentar que el personal académico de tiempo completo realice de manera equilibrada sus actividades docentes, de tutoría, de generación y aplicación del conocimiento y gestión académica.						
2.1.4 Realizar un diagnóstico para identificar los requerimientos de los PTC con el fin de lograr el reconocimiento del perfil deseable PRODEP.						
2.1.5 Continuar apoyando al personal académico de tiempo completo para que mantengan el reconocimiento del perfil deseable PRODEP.						
2.1.6 Continuar promoviendo la participación del personal académico de tiempo completo en estancias de investigación y en redes de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación.						
2.1.7 Promover estancias de investigación del personal académico de tiempo completo de la Dependencia en instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeras que contribuyan al desarrollo de proyectos.						



- 2.1.8 Apoyar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento en revistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio.
- 2.1.9 Mantener los servicios de actualización bibliográfica física y virtual, y ofrecer servicios especializados de información en apoyo al desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los PTC.
- 2.1.10 Fomentar que el personal académico de tiempo completo participe en las convocatorias de la SEP para el otorgamiento del reconocimiento del perfil deseable PRODEP.

Indicador 2.2 Número de PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	12	12	13	13	14	15

### **Estrategias**

- 2.2.1 Continuar fomentando la máxima habilitación del personal académico de tiempo completo.
- 2.2.2 Fomentar que el personal académico de tiempo completo realice de manera equilibrada sus actividades docentes, de generación y aplicación del conocimiento y gestión académica.
- 2.2.3 Realizar estudios para identificar los requerimientos de los PTC que no cuentan con la adscripción al SNI y de aquellos adscritos al SNI en los niveles de candidato y 1, y con base en los resultados implementar acciones que propicien la adscripción al Sistema de los primeros y la promoción al nivel 1 y a los niveles 2 y 3, de los segundos.



- 2.2.4 Continuar promoviendo la participación del personal académico de tiempo completo en estancias de investigación y en redes de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación.
- 2.2.5 Apoyar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento del personal académico de tiempo completo en revistas internacionales clasificadas en los cuartiles 1 y 2 de índice de impacto.
- 2.2.6 Mantener actualizados los servicios bibliotecarios especializados en apoyo al trabajo de los PTC, en particular aquellos que cuentan con la adscripción al SNI.
- 2.2.7 Fomentar que el personal académico de tiempo completo participe en las convocatorias del CONACYT para lograr su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores.

Indicador 2.3 Número de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.	Metas						
		2021	2022	2023	2024	2025	2030
C	2	2	2	2	2	2	2
EC	1	1	1	1	1	1	1

- Estrategias**
- 2.3.1 Promover la integración del personal académico de tiempo completo en Cuerpos Académicos para una mejor y más efectiva planeación y desarrollo de la investigación en la Dependencia.
  - 2.3.2 Implementar las recomendaciones resultantes de las evaluaciones de los planes de desarrollo que permitan lograr la consolidación de los CA.



- 2.3.3 Crear condiciones para que los grupos de investigación se conviertan en Cuerpos Académicos.
- 2.3.4 Evaluar los alcances e impactos de los proyectos de investigación que realizan los Cuerpos Académicos y grupos de investigación.
- 2.3.5 Asegurar que en los planes de desarrollo de los Cuerpos Académicos se incluyan acciones de internacionalización.
- 2.3.6 Crear condiciones para fortalecer el diálogo de saberes entre la comunidad de la Dependencia y pueblo y cultura maya.
- 2.3.7 Apoyar la conformación y el desarrollo de Cuerpos Académicos que cultiven líneas de generación y aplicación del conocimiento sobre impresión 3D, tecnología digital y nuevas formas de generar y usar eficientemente la energía para coadyuvar al desarrollo de la educación 4.0.
- 2.3.8 Apoyar la conformación y el desarrollo de Cuerpos Académicos que cultiven líneas de generación y aplicación del conocimiento sobre cambio climático.
- 2.3.9 Propiciar el desarrollo de proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los Cuerpos Académicos en temas de interés mundial, a través de esquemas de colaboración a nivel internacional.
- 2.3.10 Construir y mantener actualizada una base de información sobre equipo disponible, líneas de generación y aplicación del conocimiento y proyectos que desarrollen los Cuerpos Académicos para propiciar su conocimiento y posibles acciones de colaboración entre ellos.
- 2.3.11 Promover estancias del personal académico en universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros de alto prestigio, de interés para la Dependencia.
- 2.3.12 Fomentar la estancia de personal académico visitante en la Dependencia que coadyuven al desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los Cuerpos Académicos.



- 2.3.13 Fortalecer alianzas de investigación, así como la publicación conjunta con otros grupos y organismos nacionales e internacionales de investigación.
- 2.3.14 Impulsar la participación activa de la Dependencia en el desarrollo del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán y del Parque Científico y Tecnológico.
- 2.3.15 Ampliar la participación de la Dependencia en fondos nacionales e internacionales para apoyar el desarrollo de las líneas de investigación de los Cuerpos Académicos.

Indicador 2.4 Número de Proyectos de Generación y Aplicación del Conocimiento que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	2	2	2	3

### **Estrategias**

- 2.4.1 Establecer condiciones para propiciar la participación de actores externos de interés para la Dependencia en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Universidad y que contribuyan a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- 2.4.2 Identificar los proyectos de investigación que se desarrollan por el personal académico de tiempo completo, los Cuerpos Académicos y grupos de investigación relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible y potenciar su desarrollo.
- 2.4.3 Ampliar y diversificar los convenios de colaboración con organismos de los sectores público, social y empresarial para el desarrollo de proyectos que coadyuven al crecimiento



<p>socioeconómico y ambiental de Yucatán y que contribuyan con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</p> <p>2.4.4 Fomentar alianzas estratégicas para desarrollar proyectos conjuntos y obtener subvenciones de financiamiento para la implementación de los mismos.</p> <p>2.4.5 Evaluar los impactos de los proyectos desarrollados y su contribución con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</p>
---

Indicador 2.5 Número de proyectos de investigación financiados por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	2	2	3	3	4

**Estrategias**

- 2.5.1 Sistematizar información sobre áreas de apoyo, criterios y metodología de evaluación de organismos nacionales patrocinadores de proyectos de investigación.
- 2.5.2 Fomentar que los Cuerpos Académicos y grupos de investigación sometan, ante los organismos seleccionados, los proyectos de investigación de acuerdo con las áreas de apoyo de los organismos patrocinadores.
- 2.5.3 Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeros para el desarrollo de proyectos conjuntos que incrementen la probabilidad de obtener financiamiento de organismos nacionales.
- 2.5.4 Dar seguimiento a los esquemas de convocatoria y apoyo de los organismos patrocinadores para participar de manera oportuna.



2.5.5 Apoyar a los Cuerpos Académicos en la formulación de sus proyectos para asegurar su pertinencia, relevancia y alineación con los objetivos de apoyo de los organismos patrocinadores.

Indicador 2.6 Número de proyectos de investigación financiados por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	3	3	3	3	3

### **Estrategias**

- 2.6.1 Sistematizar información sobre áreas de apoyo, criterios y metodología de evaluación de organismos internacionales patrocinadores de proyectos de investigación.
- 2.6.2 Fomentar que los Cuerpos Académicos y grupos de investigación sometan, ante los organismos seleccionados, los proyectos de investigación de acuerdo con las áreas de apoyo de los organismos patrocinadores.
- 2.6.3 Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeras para el desarrollo de proyectos conjuntos que incrementen la probabilidad de obtener financiamiento de organismos internacionales.
- 2.6.4 Dar seguimiento a los esquemas de convocatoria y apoyo de los organismos patrocinadores para participar de manera oportuna.
- 2.6.5 Apoyar a los Cuerpos Académicos en la formulación de sus proyectos para asegurar su pertinencia, relevancia y alineación con los objetivos de apoyo de los organismos patrocinadores.





Indicador 2.7 Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo que recibieron habilitación y formación docente.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	100	100	100	100	100	100

**Estrategias**

- 2.7.1 Asegurar que el profesorado de tiempo completo sea capacitado en la implementación del modelo educativo vigente.
- 2.7.2 Promover la participación del profesorado de tiempo completo en cursos de capacitación para mejorar sus competencias docentes y de investigación.
- 2.7.3 Promover la participación del profesorado de tiempo completo en cursos de desarrollo humano e inteligencia emocional.
- 2.7.4 Mantener informados al profesorado de tiempo completo de la oferta de cursos para su habilitación y formación docente.

Indicador 2.8 Porcentaje de PTC con posgrado.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	98	98	98	98	98	100

**Estrategias**

- 2.8.1 Apoyar la habilitación de los PTC para la obtención de algún posgrado.
- 2.8.2 Apoyar al personal académico que realiza estudios de posgrado para que logre su graduación.



Indicador 2.9 Porcentaje de PTC con doctorado.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	54	58	62	64	64	65

**Estrategias**

2.9.1 Apoyar la habilitación de los PTC para la obtención del grado del doctor.

2.9.2 Apoyar a los PTC que realizan estudios de doctorado para que logren su graduación.

2.9.3 Difundir la oferta educativa de programas de doctorado nacionales e internacionales a los PTC de la Dependencia.

Indicador 2.10 Porcentaje de PTC adscritos en los niveles 2 y 3 del SNI.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	4	4	4	4	4	6

**Estrategias**

2.10.1 Apoyar a la habilitación de los PTC con SNI en el idioma inglés para aumentar las publicaciones en revistas de alto impacto.

2.10.2 Fomentar la participación de los PTC con SNI en proyectos de investigación internacionales.



- 2.10.3 Apoyar a los PTC con SNI de la dependencia para aumentar su producción académica a través de publicaciones en libros, capítulos de libro y revista de alto impacto con reconocimiento internacional.
- 2.10.4 Apoyar a los PTC con SNI en la consolidación de líneas de investigación en humanidades, ciencias, tecnologías o innovación.
- 2.10.5 Promover que los PTC con SNI realicen aportaciones relevantes y pertinentes a las humanidades, las ciencias, las tecnologías o la innovación, especialmente la atención de problemas nacionales, preferentemente en el marco de los Programas Nacionales Estratégicos que impulsa el CONACYT.
- 2.10.6 Promover que los PTC con SNI cuenten con liderazgo nacional y sean reconocidos por su trayectoria académica, docente y profesional en materia de humanidades, ciencias, tecnologías o innovación.
- 2.10.7 Promover que los PTC con SNI colaboren con diversas instituciones públicas de educación superior o centros de investigación públicos del país.
- 2.10.8 Asegurar que los PTC con SNI dirijan o codirijan trabajos para la obtención del grado de maestría o doctorado en México.
- 2.10.9 Promover que los PTC con SNI participen en comités tutorales de posgrado.
- 2.10.10 Promover que los PTC con SNI coordinen grupos de trabajo enfocados a realizar aportaciones relevantes y pertinentes a las humanidades, las ciencias, las tecnologías o la innovación, especialmente la atención de problemas nacionales, preferentemente en el marco de los Programas Nacionales Estratégicos que impulsa el CONACYT.
- 2.10.11 Promover que los PTC con SNI cuenten con liderazgo internacional y sean reconocidos por su trayectoria docente, académica y profesional en materia de humanidades, ciencias, tecnologías o innovación.
- 2.10.12 Promover que los PTC con SNI dirijan trabajos para la obtención del grado de doctorado en México o estancias de posdoctorado en México de al menos un año académico con resultados de investigación generados durante el tiempo del posdoctorado.



Indicador 2.11 Número de estudiantes de licenciatura por PTC equivalente.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	11	11	11	11	11	11

**Estrategias**

2.11.1 Asegurar el número de estudiantes atendidos por los PTC de acuerdo con el porcentaje recomendado por los organismos acreditadores.

2.11.2 Implementar acciones que permitan mantener el número de estudiantes por PTC equivalente.

Indicador 2.12 Número de estudiantes de posgrado por PTC equivalente.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	3	3	3	4	4	4

**Estrategias**

2.12.1 Mantener el número de estudiantes atendidos por los PTC de acuerdo con el porcentaje recomendado por el PNPC.

2.12.2 Implementar acciones que permitan mantener el número de estudiantes por PTC equivalente.



Indicador 2.13 Porcentaje de personal académico que forman parte de Cuerpos Académicos.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	33	33	37	37	37	40

**Estrategias**

2.13.1 Incrementar el número de personal académico que obtenga el grado doctoral y en el SNI.

2.13.2 Incrementar el número de publicaciones colegiadas entre el personal académico que integrarán los CA.

2.13.3 Desarrollar proyectos de investigación colegiados entre el personal académico que integrarán los CA.

Indicador 2.14 Porcentaje de la producción académica realizada en colaboración con personal académico y Grupos de Investigación adscritos a instituciones extranjeras de Educación Superior o Centros de Investigación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	1	1

**Estrategias**

2.14.1 Elaborar proyectos y productos de investigación de forma colaborativa con grupos de investigación en IES o centros de investigación extranjeros.



- 2.14.2 Promover la firma de convenios con IES y centros de investigación extranjeras que faciliten la colaboración entre el personal educativo para el desarrollo de productos académicos.
- 2.14.3 Apoyar al personal académico para la realización de producción académica con IES y centros de investigación extranjeras.
- 2.14.4 Promover la internacionalización de los Cuerpos Académicos de la Facultad a fin de poder desarrollar trabajos colaborativos con IES y centros de investigación extranjeras.

Indicador 2.15 Proyectos que inciden en la atención de problemáticas en las zonas de influencia de la Dependencia y Campus.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	1	2

- Estrategias**
- 2.15.1 Elaborar diagnósticos de atención de problemáticas en las zonas de influencia de la dependencia y el campus.
  - 2.15.2 Proponer estrategias y acciones de mejora con las comunidades de la zona de influencia de la dependencia y el campus que permitan el trabajo colaborativo entre todas las partes.
  - 2.15.3 Elaborar proyectos y productos de investigación de forma colaborativa con grupos de investigación y CA de las DES del CCSEAH para atender las problemáticas de las zonas de influencia del campus.



2.15.4 Evaluar el impacto de los proyectos realizados a fin de detectar los alcances logrados y las áreas de oportunidad que se requieran mejorar.

**Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica**

Indicador 3.1 Número de personas capacitadas en los cursos de educación continua.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	35	50	50	75	100	150

**Estrategias**

3.1.1 Ampliar y diversificar la oferta del programa de educación continua asegurando su pertinencia, relevancia y calidad.

3.1.2 Desarrollar una oferta educativa virtual de cursos, talleres, y diplomados que contribuyan a la solución de problemáticas y necesidades sociales estatales, regionales y nacionales.

3.1.3 Ofrecer cursos en línea en español e inglés de acceso abierto.

3.1.4 Profesionalizar al personal gestor de educación continua de la Dependencia.

3.1.5 Crear condiciones para que el personal administrativo y manual pueda participar en los cursos que ofrezca la Dependencia.

3.1.6 Identificar necesidades de formación y capacitación a través del programa de educación continua.

Indicador 3.2 Número de personas capacitadas en los cursos registrados ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	10	20	35	50



**Estrategias**

- 3.2.1 Incrementar el número de capacitadores registrados en la STPS.
- 3.2.2 Promover la oferta de cursos registrados ante la STPS a través de los medios a disposición de la Dependencia.
- 3.2.3 Mantener actualizados los contenidos de los cursos que imparte el personal de la Dependencia.
- 3.2.4 Identificar el grado de satisfacción de las personas usuarias de los cursos impartidos por la Dependencia y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua de su pertinencia y calidad.

Indicador 3.3 Número de personas certificadas en Competencias Laborales del CONOCER en la ECE-UADY.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	6	6	10	10	15	20

**Estrategias**

- 3.3.1 Promover la certificación de competencias laborales en el personal del sector público, social y empresarial.
- 3.3.2 Promover la certificación de competencias profesionales adquiridas por el estudiantado.
- 3.3.3 Generar asignaturas optativas en licenciatura y posgrado que relacionen las competencias de la comunidad estudiantil con estándares de competencia laboral relacionados con las disciplinas, con la finalidad de que puedan optar posteriormente por la certificación.





3.3.4 Fomentar el conocimiento de los servicios de certificación del ECE-UADY ante los grupos de interés de la Dependencia.

Indicador 3.4 Número de Proyectos de Innovación Social.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	1	1	2	3

**Estrategias**

- 3.4.1 Fomentar la innovación social a través del empoderamiento de las comunidades bajo un enfoque de responsabilidad y trascendencia social.
- 3.4.2 Fomentar el conocimiento y la importancia de la innovación social como un mecanismo para el mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad y la aplicación de conceptos de emprendimiento e investigación aplicada en comunidades de interés de la Dependencia.
- 3.4.3 Impulsar proyectos de innovación social de alto impacto y de desarrollo de tecnologías disruptivas.
- 3.4.4 Identificar zonas en las que se deberán focalizar el desarrollo de los proyectos de innovación social.
- 3.4.5 Identificar los proyectos de innovación social que sean factibles de ser transformados en emprendimiento.
- 3.4.6 Identificar y difundir casos de éxito de innovación social y el seguimiento de los mismos para su sostenibilidad.



3.4.7 Identificar fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional para el desarrollo de proyectos de innovación social.

Indicador 3.5 Porcentaje de personal académico que realizan estancias en los sectores público, social y empresarial.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	1	1	1	1

**Estrategias**

- 3.5.1 Incrementar el número de convenios con los sectores público, social y empresarial.
- 3.5.2 Fomentar en el personal académico la realización de proyectos con los sectores público, social y empresarial.
- 3.5.3 Identificar fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional para el desarrollo de estancias en los sectores público, social y empresarial.

Indicador 3.6 Porcentaje de estudiantes que realizan estancias en los sectores público, social y empresarial en áreas de interés para ambas partes.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	2	2	2	2	3

**Estrategias**

- 3.6.1 Incrementar el número de convenios con los sectores público, social y empresarial.



- 3.6.2 Fomentar en el estudiantado la realización de proyectos los sectores público, social y empresarial.
- 3.6.3 Identificar fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional para el desarrollo de estancias en los sectores público, social y empresarial.

Indicador 3.7 Número de proyectos sociales en comunidades de aprendizaje que coadyuven a la formación profesional y ciudadana del estudiantado.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	1	1	2	2	3
<b>Estrategias</b>						
3.7.1 Fomentar la creación proyectos sociales en comunidades de aprendizaje que coadyuven a la formación profesional y ciudadana del estudiantado.						
3.7.2 Impulsar proyectos sociales en comunidades de aprendizaje que coadyuven a la formación profesional y ciudadana del estudiantado.						

Indicador 3.8 Número de proyectos académicos realizados en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y/u organismos de los sectores público, social y empresarial.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	4	1	1	2	2	4
<b>Estrategias</b>						



- 3.8.1 Incrementar el número de convenios con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y/u organismos de los sectores público, social y empresarial.
- 3.8.2 Fomentar la creación de proyectos académicos realizados en colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y/u organismos de los sectores público, social y empresarial.
- 3.8.3 Impulsar proyectos académicos realizados en colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y/u organismos de los sectores público, social y empresarial.

Indicador 3.9 Número de proyectos de generación del conocimiento financiados por organismos nacionales, internacionales y/o grupos de interés de la Universidad.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	3	3	4	4	5	7

**Estrategias**

- 3.9.1 Fomentar la creación de proyectos de generación del conocimiento financiados por organismos nacionales, internacionales y/o grupos de interés de la universidad.
- 3.9.2 Impulsar proyectos de generación del conocimiento financiados por organismos nacionales, internacionales y/o grupos de interés de la universidad.
- 3.9.3 Identificar fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional para el desarrollo de proyectos de generación del conocimiento financiados por organismos nacionales, internacionales y/o grupos de interés de la universidad.



Indicador 3.10 Número de proyectos sociales financiados por organismos nacionales, internacionales y/o grupos de interés de la Universidad.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	2	2	2	3	4
<p><b>Estrategias</b></p> <p>3.10.1 Fomentar la creación de proyectos sociales financiados por organismos nacionales, internacionales y/o grupos de interés de la universidad.</p> <p>3.10.2 Impulsar proyectos sociales financiados por organismos nacionales, internacionales y/o grupos de interés de la universidad.</p> <p>3.10.3 Identificar fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional para el desarrollo de proyectos sociales financiados por organismos nacionales, internacionales y/o grupos de interés de la universidad.</p>						



Indicador 3.11 Recursos obtenidos por la realización de proyectos de vinculación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	\$100,000	\$100,000	\$150,000	\$200,000

**Estrategias**

- 3.11.1 Impulsar proyectos de vinculación alto impacto y de desarrollo de tecnologías disruptivas.
- 3.11.2 Identificar fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional para el desarrollo de proyectos de vinculación.
- 3.11.3 Incrementar el número de actividades de asesoría y capacitación a los sectores público, social y empresarial.
- 3.11.4 Incrementar el porcentaje de personas usuarias que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los servicios de vinculación.
- 3.11.5 Incrementar el número de laboratorios y talleres certificados para sustentar la prestación de servicios de vinculación.

Indicador 3.12 Número de Proyectos con actores externos.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	3	3	4	4	5	7

**Estrategias**

- 3.12.1 Impulsar proyectos de vinculación con actores externos.
- 3.12.2 Identificar fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional para el desarrollo de proyectos con actores externos.



- 3.12.3 Incrementar el número de actividades de asesoría y capacitación a los sectores público, social y empresarial.
- 3.12.4 Fomentar la creación de proyectos con actores externos financiados por organismos nacionales, internacionales y/o grupos de interés de la universidad.
- 3.12.5 Impulsar proyectos con actores externos financiados por organismos nacionales, internacionales y/o grupos de interés de la universidad.

Indicador 3.13 Número de personas beneficiadas a través de los proyectos sociales con fines académicos (aprendizaje servicio).	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	6	6	8	8	10	15
<b>Estrategias</b>						
3.13.1 Promover la participación de persona en proyectos sociales con fines académicos.						
3.13.2 Impulsar proyectos sociales con fines académicos.						

Indicador 3.14 Número de proyectos en colaboración con otras Universidades para afrontar problemas sociales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	1	1	2	2
<b>Estrategias</b>						
3.14.1 Impulsar proyectos en colaboración con otras universidades para afrontar problemas sociales.						



- 3.14.2 Identificar fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional para el desarrollo de proyectos con actores externos.
- 3.14.3 Incrementar el número de proyectos en colaboración con otras universidades para afrontar problemas sociales.
- 3.14.4 Fomentar la creación de proyectos en colaboración con otras universidades para afrontar problemas sociales.

Indicador 3.15 Número de proyectos generados a través de convenios gubernamentales para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	1	1	1	2

**Estrategias**

- 3.15.1 Impulsar proyectos generados a través de convenios gubernamentales para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental.
- 3.15.2 Identificar fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional para el desarrollo de proyecto generados a través de convenios gubernamentales para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental.
- 3.15.3 Incrementar el número de actividades de asesoría y capacitación a los sectores público, social y empresarial.
- 3.15.4 Fomentar la creación de proyecto generados a través de convenios gubernamentales para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental.
- 3.15.5 Impulsar proyecto generados a través de convenios gubernamentales para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental.





Indicador 3.16 Índice de satisfacción de las personas egresadas.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	85	85	87	87	90	92
<b>Estrategias</b>  3.16.1 Fortalecer la vinculación con quienes emplean a fin de mejorar la comunicación y conocer las necesidades de las personas egresadas y el campo laboral. 3.16.2 Continuar con el desarrollo de la feria de personas egresadas y empleadores para dar conocimiento de las áreas de empleo y necesidades de quienes emplean. 3.16.3 Asegurar el seguimiento y atención a las recomendaciones de los estudios de egresados desarrollados a nivel institucional.						



Indicador 3.17 Índice de satisfacción de quienes emplean.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	85	85	87	87	90	92
<b>Estrategias</b>  3.17.1 Fortalecer la vinculación con quienes emplean a fin de mejorar la comunicación y conocer las necesidades de personas egresadas y el campo laboral. 3.17.2 Continuar con el desarrollo de la feria de personas egresadas y empleadores para dar conocimiento de las áreas de empleo y necesidades de los empleadores. 3.17.3 Asegurar el seguimiento y atención a las recomendaciones de los estudios de quienes emplean, desarrollados a nivel institucional.						



**Eje Estratégico 4. Gestión Responsable**

Indicador 4.1 Número de Planes de Desarrollo de Campus y de Dependencias actualizados.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	2	2	2	2	2
<b>Estrategias</b>						
4.1.1 Actualizar el Plan de Desarrollo de la dependencia mediante un proceso de planeación estratégica participativa.						
4.1.2 Fortalecer la planeación, coordinación y operación de la Dependencia.						
4.1.3 Formular para cada dependencia académica un Plan de Desarrollo alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, al Plan de Desarrollo del Campus, según corresponda, que contenga los objetivos, indicadores, metas y estrategias para hacerla realidad.						
4.1.4 Dar seguimiento al Plan de Desarrollo de la dependencia académica y realizar con oportunidad las adecuaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.						
4.1.5 Dar seguimiento trimestral y anual a las metas del Plan de Desarrollo de la dependencia académica, en el Plan de Trabajo Anual para medir el desempeño y avance de cada área.						
4.1.6 Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la dependencia.						
4.1.7 Continuar impulsando el desarrollo armónico y equilibrado de la Dependencia, estableciendo lineamientos para la organización y gestión adecuada.						



- 4.1.8 Analizar los medios vigentes para proveer información institucional sistematizada, actualizada y confiable y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.
- 4.1.9 Socializar y analizar de manera colegiada la información relacionada con el proceso de transformación institucional, así como de aquella derivada de los ejercicios de evaluación interna y externa y, con base en los resultados, formular iniciativas para la mejora continua de las funciones y de los programas y procesos institucionales que se incorporen a la planeación institucional.

Indicador 4.2 Número de Dependencias que evalúan los impactos medioambientales y sociales generados por su actividad y realizan acciones para amortiguar aquellos negativos.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	1	1

**Estrategias**

- 4.2.1 Promover la aplicación del modelo institucional de evaluación de impactos en la Dependencia.
- 4.2.2 Asegurar la implementación del programa de Gestión del Medio Ambiente en la dependencia.
- 4.2.3 Promover la educación ambiental hacia el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.



4.2.4 Promover la certificación de la dependencia en la Norma de Gestión Ambiental ISO 14001-2015.

Indicador 4.3 Porcentaje de personal académico, administrativo y manual que percibe que en la Universidad se promueve la misión, los valores y principios universitarios, el respeto a los Derechos Humanos y la no discriminación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	80	80	82	82	83	85
<b>Estrategias</b>						
4.3.1 Promover en la dependencia, a través de los medios a disposición de la Universidad, la Misión, los valores y principios universitarios y el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.						
4.3.2 Implementar el Programa Institucional de Inclusión Universitaria.						
4.3.3 Implementar el Programa institucional de Igualdad de Género.						
4.3.4 Socializar el Protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia de género, discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexual, al interior de la Dependencia.						
4.3.5 Continuar desarrollando las Jornadas “Conoce a tu Universidad”.						
4.3.6 Promover el Programa de atención y reconocimiento del personal docente, administrativo y manual y el otorgamiento de la “Medalla Felipe Carrillo Puerto”.						
4.3.7 Continuar realizando estudios sobre desempeño, satisfacción y clima organizacional para la atención oportuna de problemáticas detectadas.						



4.3.8 Continuar fomentando la habilitación del personal docente, directivo, administrativo y manual para el óptimo desempeño de la gestión universitaria.

Indicador 4.4 Porcentaje de incremento anual de ingresos propios generados por servicios vinculados.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	2	5	5	10

**Estrategias**

- 4.4.1 Analizar la viabilidad de crear empresas universitarias que contribuyan a incrementar los recursos propios de la Dependencia.
- 4.4.2 Promover que el personal académico de tiempo completo obtenga financiamiento de organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de sus proyectos de generación y aplicación del conocimiento.
- 4.4.3 Profesionalizar al personal gestor de vinculación y a quienes participan en los servicios de vinculación para propiciar una efectiva captación de recursos adicionales al subsidio.
- 4.4.4 Mantener actualizado el catálogo de servicios de la Universidad y promover su amplia distribución y conocimiento entre las partes interesadas utilizando los medios al alcance de la Universidad.
- 4.4.5 Aplicar la metodología UADY para calcular los costos de los servicios de vinculación.
- 4.4.6 Propiciar la más amplia participación del personal académico y administrativo en la formulación de iniciativas viables que contribuyan a disminuir el impacto financiero de los problemas estructurales.



Indicador 4.5 Porcentaje del cuerpo directivo que ha sido capacitado en la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral vigente.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	100	100	100	100	100	100

**Estrategias**

4.5.1 Participar en las actividades académicas que realice la Institución con respecto a la capacitación del Modelo Educativo para la Formación Integral vigente.

4.5.2 Promover que el cuerpo directivo de la Dependencia se encuentre actualizado con respecto al Modelo Educativo para la Formación Integral vigente.

Indicador 4.6 Número actividades realizadas en el Programa de Gestión del Medio Ambiente.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	1	1

**Estrategias**

4.6.1 Promover la implementación del programa Gestión del Medio Ambiente en la Dependencia.

4.6.2 Asegurar la implementación del programa Gestión del Medio Ambiente en la Dependencia.



- 4.6.3 Promover la educación ambiental hacia el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- 4.6.4 Promover la certificación de la dependencia en la Norma de Gestión Ambiental ISO 14001-2015.
- 4.6.5 Promover el ahorro de energía a través del uso energías alternativas en la Dependencia.
- 4.6.6 Asegurar un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Indicador 4.7 Índice de satisfacción de las personas usuarias de los servicios de administración y gestión.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	80	80	82	82	85	90

**Estrategias**

- 4.7.1 Realizar encuestas de satisfacción a las personas usuarias de los servicios de administración y gestión.
- 4.7.2 Promover la capacitación en el personal de la dependencia que atiende a los usuarios en los servicios de administración y gestión.
- 4.7.3 Atender de manera efectiva las oportunidades de mejora identificadas en las encuestas de satisfacción.





Indicador 4.8 Número de actividades realizadas para incorporar la perspectiva de género en la Dependencia.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	1	1

**Estrategias**

- 4.8.1 Promover en la dependencia, a través de los medios a disposición de la Universidad, la Misión, los valores y principios universitarios y el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.
- 4.8.2 Implementar el Programa institucional de inclusión.
- 4.8.3 Implementar el Programa institucional de Igualdad de Género.
- 4.8.4 Socializar el Protocolo para la Prevención, atención y sanción de la violencia de género, discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexuales, al interior de la Dependencia.

Indicador 4.9 Número de personal administrativo y manual que se consideran bien informados sobre el quehacer Institucional.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	24	25	25	26	26	28

**Estrategias**

- 4.9.1 Promover la difusión de la información al personal administrativo y manual sobre el quehacer institucional.



- 4.9.2 Asegurar que la información del quehacer institucional sea difundida a través de diferentes medios.
- 4.9.3 Identificar el nivel de conocimiento del personal administrativo y manual sobre el quehacer institucional.
- 4.9.4 Implementar estrategias para que el personal administrativo y manual tengan acceso a la información del quehacer institucional.

Indicador 4.10 Número de Personal Académico de Tiempo Completo que se consideran bien informados sobre el quehacer Institucional.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	45	45	45	45	45	45

**Estrategias**

- 4.10.1 Promover la difusión de la información al personal académico sobre el quehacer institucional.
- 4.10.2 Asegurar que la información del quehacer institucional sea difundida a través de diferentes medios.
- 4.10.3 Identificar el nivel de conocimiento del personal académico sobre el quehacer institucional.
- 4.10.4 Implementar estrategias para que el personal académico tenga acceso a la información del quehacer institucional.



Indicador 4.11 Número de Dependencias que cumplen la política de adquisiciones de consumo responsable con el Medio Ambiente.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	1	1

**Estrategias**

4.11.1 Promover el uso de material reciclable en todas las áreas de la dependencia.

4.11.2 Promover la utilización de recursos no contaminantes al medio ambiente en el personal de la Dependencia.

4.11.3 Asegurar el correcto uso de los recursos de consumo responsable con el medio ambiente.

Indicador 4.12 Número de dependencias académicas informadas sobre la actualización de la normativa universitaria.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	1	1

**Estrategias**

4.12.1 Promover la difusión de la información al personal de la dependencia sobre la actualización de la Normativa Universitaria.

4.12.2 Asegurar que la información del quehacer institucional sea difundida a través de diferentes medios.

4.12.3 Identificar el nivel de conocimiento del personal de la dependencia sobre la actualización de la Normativa Universitaria.



4.12.4 Implementar estrategias para que el personal de la Dependencia se encuentre informado sobre la actualización de la Normativa Universitaria.

Indicador 4.13 Número de convenios realizados.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	10	12	13	14	15	20

**Estrategias**

4.13.1 Asegurar que los convenios firmados con instituciones y centros de investigación nacionales e internacionales se encuentren actualizados.

4.13.2 Promover la firma de nuevos convenios con instituciones y centros de investigación nacionales e internacionales.

4.13.3 Asegurar el seguimiento de las acciones establecidas en los convenios realizados.

4.13.4 Evaluar el impacto de las acciones establecidas en los convenios realizados.

Indicador 4.14 Número de Dependencias informadas respecto a acciones de Protección Civil.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	1	1

**Estrategias**

4.14.1 Promover la difusión de la información al personal de la dependencia respecto a acciones de protección civil.



- 4.14.2 Asegurar que las acciones de protección civil sean difundidas a través de diferentes medios.
- 4.14.3 Identificar el nivel de conocimiento del personal de la dependencia respecto a acciones de protección civil.
- 4.14.4 Implementar estrategias para que el personal de la dependencia se encuentre informado respecto a acciones de protección civil.

Indicador 4.15 Número de asistentes de la comunidad a las actividades culturales y artísticas.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	550	550	550	550	560	570

**Estrategias**

- 4.15.1 Promover información acerca de las actividades culturales y artísticas a la comunidad de la Dependencia.
- 4.15.2 Apoyar la realización en la dependencia de actividades culturales y artísticas.
- 4.15.3 Apoyar al personal académico y al estudiantado para que participen y asistan a actividades culturales y artísticas.
- 4.15.4 Promover el reconocimiento de quienes participan en actividades culturales y artísticas.



Indicador 4.16 Número de asistentes de la comunidad a las actividades deportivas.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	50	50	55	55	60	70
<b>Estrategias</b>  4.16.1 Promover información acerca de las actividades deportivas a la comunidad universitaria de la Dependencia. 4.16.2 Apoyar la realización en la dependencia de actividades deportivas. 4.16.3 Apoyar al personal académico y al estudiantado para que participen y asistan a actividades deportivas. 4.16.4 Promover el reconocimiento de quienes participan en actividades deportivas.						



## **A manera de Cierre**

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación (PD FEDU) 2021-2030 fue elaborado sobre la base de coadyuvar al logro de Visión 2030 plasmada en Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030 de la Universidad Autónoma de Yucatán, en el que establece que esta “es una Universidad Internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social”.

Además, el PD FEDU fue elaborado a través de la participación de los diferentes actores que componen la comunidad de la Facultad y está vinculado con los Objetivos Estratégicos del PDI 2019-2030, de manera que se fundamenta sobre la base de los siguientes cuatro Ejes estratégicos:

- Eje estratégico 1. Educación Integral de Calidad.
- Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante.
- Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica.
- Eje Estratégico 4. Gestión Responsable.

El rumbo de trabajo que permitirá el logro del PD FEDU se encuentra orientado hacia la formación integral del estudiantado; el aseguramiento en la calidad de los servicios y programas educativos de licenciatura y posgrado que se ofrecen; el logro en la formación y habilitación del personal académico, así como la consolidación de los cuerpos académicos y grupos de investigación; el desarrollo de proyectos de investigación encaminados a la resolución de problemas y vinculados a la atención de necesidades sociales, siendo estos inter, intra y



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

transdisciplinarios; lo anterior a través de una gestión responsable, transparente, con rendición de cuentas y en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de la ONU.





## **Referencias**

1. Brandford, A. (2021). *Curiosity, collaboration, and connectedness during a pandemic*.  
<https://www.eschoolnews.com/2021/03/24/curiosity-collaboration-and-connectedness-during-a-pandemic/2/>
2. CONAPO (2019). *La situación demográfica de México*. Recuperado de  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/629814/LSDM\\_2019\\_ISNN\\_140421.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/629814/LSDM_2019_ISNN_140421.pdf)
3. DOF (2021). *Ley General de Educación Superior*.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
4. Gobierno del Estado de Yucatán (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2018 - 2024 Yucatán. [https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018\\_2024/2019-03-30\\_2.pdf](https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018_2024/2019-03-30_2.pdf)
5. Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T., y Bond, A. (2020). *The Difference Between Emergency Remote Teaching and Online Learning*. EDUCAUSE Review. <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning>
6. Hughes, C. y Akkari, A. (2021). *Education needs a refocus so that all learners reach their full potential*. <https://theconversation.com/education-needs-a-refocus-so-that-all-learners-reach-their-full-potential-154649>
7. Porto, M., & Byram, M. (2015). *Developing intercultural citizenship education in the*



8. SEGOB (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)
9. SEP (2020). *Programa Sectorial de Educación*.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa\\_Sectorial\\_de\\_Educacion\\_2020-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf)
10. UADY (2021). *Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad*. México: UADY
11. UNESCO (2014). *Laboratorios de Innovación Educativa*. Recuperado de:  
[http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Lima/Anexo\\_A\\_TDR\\_Coordinador\\_General\\_del\\_Proyecto\\_LIE.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Lima/Anexo_A_TDR_Coordinador_General_del_Proyecto_LIE.pdf)
12. UNESCO (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: 2015:2030*. Recuperado de:  
<https://es.unesco.org/gem-report/node/1346>
13. UNESCO (2018). *Políticas públicas para la innovación 4.0*. Recuperado de:  
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Mexico/images/Publicaciones/AgendaInnovacion402C.pdf>
14. UNICEF (2020). *Al menos una tercera parte de los niños en edad escolar de todo el mundo no tuvo acceso a educación a distancia durante el cierre de las escuelas por COVID-19, según un nuevo informe de UNICEF*. Recuperado de  
<https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/al-menos-una-tercera-parte-de-los-ni%C3%B1os-en-edad-escolar-de-todo-el-mundo-no-tuvo>



15. Vidal Ledo, María J., Carnota Lauzán, Orlando, & Rodríguez Díaz, Alfredo. (2019). Tecnologías e innovaciones disruptivas. *Educación Médica Superior*, 33(1), e1745. Epub 30 de septiembre de 2019. Recuperado en 17 de agosto de 2021, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412019000100026&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412019000100026&lng=es&tlng=es).